

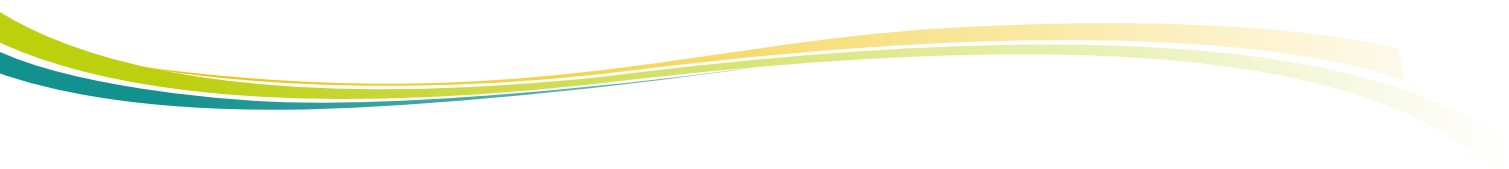
INFORME ANUAL

2021

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

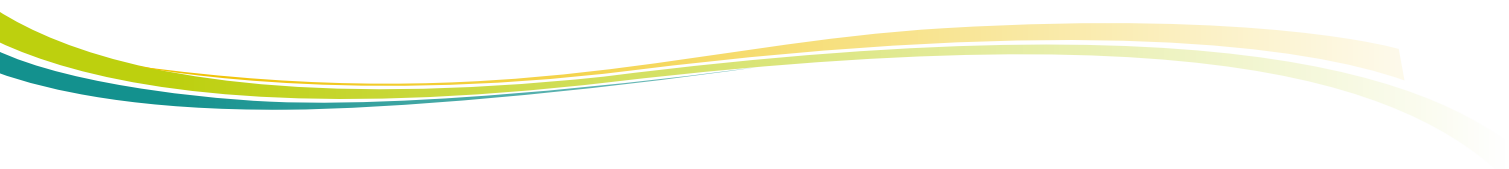


turisferr
viajes



ÍNDICE

CARTA DEL PRESIDENTE	5
CAPÍTULO 1: INFORME DE GESTIÓN	7
1. ¿Quiénes somos? ¿Qué hacemos?	8
1.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores	8
1.2 Plan Estratégico 2021-2024 y Grupos de Interés	9
1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño	10
1.4 Modelo de servicios	11
1.5 Gobierno Corporativo	12
1.5.1 Órganos de Gobierno Órganos de Gobierno de ATF	12
1.5.2 Sistemas de control	12
1.6 Informe de la Comisión de Control	13
1.7 Auditoría de Cuentas	15
1.8 Organigrama del Grupo	15
2. COVID-19. Impacto social y económico	16
2.1 Pandemia COVID-19. Introducción	16
2.2 Impacto en la actividad turística	16
2.2.1 Impacto del COVID-19 en Turisferr Viajes, S.L.U.	16
2.2.2 Impacto del COVID-19 en los apartamentos turísticos Lanzas I y Lanzas II	17
2.3 Medidas adoptadas	17
2.3.1 Medidas Turisferr Viajes	17
2.3.2 Medidas Apartamentos Lanzas I y Lanzas II	18
2.3.3 Medidas organizativas y otras	19
3. Proyectos desarrollados y resultados obtenidos	20
3.1 Balance del Plan Estratégico 2021-2024	20
3.2 Resultados del Plan de Promoción Social	21
3.3 Gestión de Servicios y Productos Turísticos	21
3.4 Patrimonio turístico propio (Las Lanzas I y II)	22
CAPÍTULO 2: ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA	23
Cuentas anuales ATF	24
Estados financieros de la Asociación Turística Ferroviaria	24
Memoria ATF	26
Auditoría externa de cuentas ATF	44
CAPÍTULO 3: TURISFERR VIAJES S.L.U.	47
Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.	48
Estados financieros de Turisferr Viajes	48
Memoria Turisferr Viajes	50
Auditoría externa de cuentas Turisferr Viajes	65





CARTA DEL PRESIDENTE

Estimado socio/a y amigos de ATF:

Presentamos una vez más, mediante esta memoria, los principales datos sobre la actividad y resultados de ATF Turisferr en el último año, en este caso correspondiente al ejercicio 2021. Se trata de un periodo en el que ha persistido una situación muy complicada para el sector turístico; una fuerte contracción de la demanda debida, como todos sabemos, a la situación sanitaria que hemos vivido en los dos últimos años.

En nuestro caso, como se recoge en las siguientes páginas, la actividad turística se ha recuperado parcialmente respecto al año 2020, aunque aún estuvo lejos de las cifras registradas en 2019. Por ejemplo, el número de servicios prestados a nuestros socios casi se duplicó respecto a 2020, alcanzando los 2.503 servicios prestados a más de 5.000 socios y beneficiarios; un crecimiento significativo respecto al peor año de la pandemia, pero lejos aún de los 7.700 servicios de 2019. Así mismo, la ocupación media registrada en los apartamentos propios fue de 47 %, frente a un 29 % en 2020, a pesar de que en la Semana Santa de 2021 no hubo actividad debido a las restricciones por la pandemia.

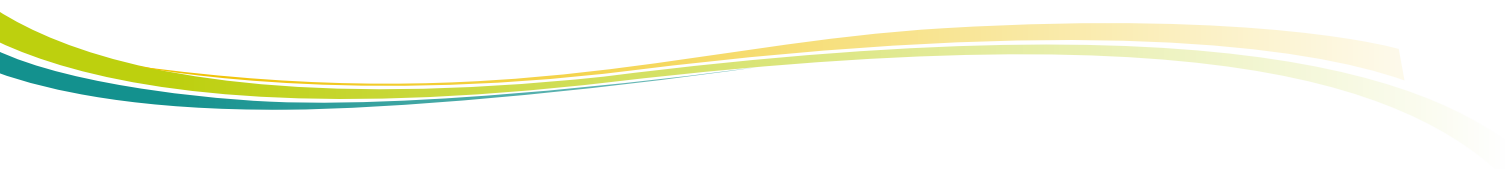
Aun dándose esta situación desde el punto de vista de la actividad, lo cierto es que desde el punto de vista económico en el año 2021 los resultados han sido muy positivos, superando los números rojos de 2020 y obteniendo un resultado final consolidado favorable de casi cuatrocientos mil euros. El motivo fundamental del excelente resultado económico es la subvención a fondo perdido de 200.000 euros que recibimos, procedente de las ayudas europeas al sector; pero también se explica por la fuerte contención de los gastos y el buen comportamiento de los ingresos procedentes de los activos turísticos propios.

Además de estas cifras, que muestran una tendencia de recuperación que esperamos se vea consolidada en 2022, es importante indicar que en 2021 se ha producido, como ya ocurrió en 2020, un importante descenso en el número de socios. Es la mala noticia en cuanto a los resultados de 2021. Concretamente el descenso respecto al año anterior fue del 5.5 % (-770 socios), motivado básicamente por la dificultad de sumar altas en un contexto de incertidumbre y temor respecto a los viajes y el turismo.

Pero lo importante es que, a pesar de ese dato, nuestra Asociación sigue contando con una masa social muy importante: 13.209 socios (a diciembre 2021) y 19.116 beneficiarios; y confiamos en volver a una situación en la que se frene el descenso y lleguemos a estabilizar el número de socios. Para conseguirlo es fundamental, además de contar con un contexto más favorable, que todos transmitamos en nuestro entorno las ventajas y el sentido de pertenecer a una Asociación Turística que asesora con rigor y cercanía, que facilita las gestiones y da seguridad, que apuesta por el compromiso social y el turismo sostenible, y, por supuesto, que ofrece unos precios muy competitivos, tanto en sus activos turísticos propios como en cualquier tipo de viaje turístico, gracias a que es, a que somos, una organización sin ánimo de lucro. Si somos capaces de valorar y transmitir todo esto, estaremos apuntalando el futuro de nuestra Asociación.

Por último, también quiero destacar, como hito de gestión en 2021, la aprobación y puesta en marcha del Plan Estratégico de ATF 21-24, aprobado en 2021. Este Plan busca precisamente dar impulso a la Asociación y fortalecerla mediante la mejora del servicio y el valor que aportamos al socio, invirtiendo para seguir modernizando nuestros activos y completar la digitalización y la organización, y, como tercer pilar estratégico, apostando fuerte por el turismo sostenible y el compromiso social. En definitiva, una estrategia para los próximos años que se inspira en la esencia de lo que somos y siempre hemos sido, y desde esa base trata de dar respuesta a los desafíos presentes y de futuro.

Juan Pedro Galiano
Presidente



Capítulo I

INFORME DE GESTIÓN

I. ¿QUIÉNES SOMOS? ¿QUÉ HACEMOS?

I.1 Identidad Corporativa. Misión, visión, valores

La Asociación Turística Ferroviaria es una entidad sin ánimo de lucro, con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se creó

en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos y, en lo no previsto en los mismos, por la Ley Orgánica 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación.

VISIÓN

“Queremos crecer para consolidarnos como referente en España de un modelo de turismo asociativo, socialmente útil y sostenible”.

MISIÓN

“Ofrecer a los socios servicios turísticos y de ocio altamente competitivos, en un entorno de confianza y basado en valores compartidos”.

Valores de ATF Turisferr

Confianza

Nuestros socios son mucho más que clientes, **son nuestros socios**. Nos esforzamos cada día para establecer una **relación** duradera de **confianza** y **aprecio**, ofreciendo un **servicio de calidad, cercano y profesional**.

Dinamismo

Somos **proactivos** y tratamos de ofrecer productos que cubran cualquier necesidad de turismo y turismo de viaje de nuestros socios. Nos adaptamos tanto a las necesidades actuales como a los cambios sociales y tratamos de adelantarnos a las demandas **fomentando la innovación** en productos y servicios.

Participación e integridad

Fomentamos la participación de los socios, tratando de **fortalecer** la **identidad como asociación** y el **orgullo de pertenencia a la misma**. Para ello actuamos con **integridad**, siendo **transparentes** y fomentando el diálogo con los socios a los que representamos y damos servicio.

Compromiso social

Nuestra organización nació con un fin social y sin ánimo lucrativo, pensado en el bienestar de las personas. Ese mismo espíritu, renovado y fortalecido, nos sigue inspirando hoy en día. Trabajamos desde el compromiso con las **necesidades sociales** y tratando de avanzar hacia un **modelo de consumo turístico responsable y sostenible**.

La finalidad principal de la Asociación es ofrecer un servicio social, fundamentalmente a través del turismo y el ocio, que mejore el bienestar, la salud y la calidad de vida de sus socios y beneficiarios. A 31 de diciembre de 2021 la masa social de ATF ascendía a 13.209 socios.

Para mejorar el desempeño de sus fines, ATF creó en el año 1999 la mercantil Turisferr Viajes S.L.U. (sociedad limitada unipersonal, siendo ATF accionista único) con el objeto de canalizar a través de la misma las actividades propias de una agencia de viajes, iniciando en el año 2000 las operaciones.

I.2 Plan Estratégico 2021-2024 y Grupos de Interés

El Consejo de ATF Turisferr aprobó en abril de 2021 el Plan Estratégico para el periodo 2021-2024. Posteriormente, en el mes de junio fue presentado en la Asamblea General de representantes. El plan tiene como último objetivo fortalecer la asociación y hacerla más atractiva y útil para todos sus socios.

El Plan Estratégico se estructura a partir de 3 pilares, 9 líneas estratégicas y 42 áreas de trabajo. El desarrollo de las diferentes áreas de trabajo recogidas en las 9 líneas estratégicas se realizará a través de proyectos y acciones concretas, las cuales se recogerán en un "Programa Anual de Actuaciones". Todo ello se materializa temporalmente en tres fases denominadas "3R". Una primera fase, que abarca 2021 y el inicio de 2022, en la que la prioridad es RESISTIR la crisis y prepararnos para la salida de la misma. Una segunda fase en la que el objetivo es RELANZAR la actividad y potenciar al máximo la Asociación, durante 2022 y 2023. Y una tercera, durante 2024, que se ha denominado

REINVENTARSE, con el objetivo de consolidarnos al volver a las cifras de actividad precrisis y abordar una reflexión sobre posibles nuevas líneas de actividad y cambios institucionales, todo ello para garantizar el futuro a largo plazo de la Asociación.

A partir de este análisis, se ha formulado el propósito último de ATF Turisferr, definiéndolo como "Contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible"; así mismo, nuestra marca debe ser capaz de proyectarse y crear experiencias que cumplan con dos atributos fundamentales: CONFIANZA Y COMPROMISO SOCIAL.

El propósito mencionado hay que entenderlo como la razón de ser de ATF Turisferr, y por lo tanto es lo que debe inspirar la actividad y decisiones de la Asociación en los próximos años, desplegando una estrategia basada en tres pilares: Sostenibilidad, Digitalización y Aportación de Valor al Socio; y alineada con la Agenda 2030 Desarrollo Sostenible de Naciones Unidas.

3 PILARES Y 9 LÍNEAS ESTRATÉGICAS



NUESTRO PROPÓSITO COMO ASOCIACIÓN ES:

"Contribuir al bienestar de nuestros socios y del conjunto de la sociedad, promoviendo un modelo de desarrollo y de turismo que sea realmente sostenible".

Grupos de Interés

En la hoja de ruta de ATF Turisferr; se organizan los diversos grupos de interés o stakeholders en una infografía, donde la mayor importancia ubica en el centro, correspondiendo al grupo de socios y beneficiarios. La finalidad es priorizar las actuaciones para satisfacer las expectativas de cada uno de los 6 grupos establecidos grupos.

Por este motivo, los socios y beneficiarios son el grupo clave del ecosistema, seguido de los empleados, delegados y representantes y socios potenciales; seguido de mayoristas y tour operadores, aliados, proveedores y otros colaboradores y por último organizaciones e instituciones.



1.3 Principales Indicadores de gestión y desempeño

En el cuadro siguiente se recogen los principales indica-

dores de ATF Turisferr. Son datos agregados, teniendo en cuenta la actividad de la Asociación y la agencia de viajes, propiedad de ésta.

INDICADOR	2021	2020	Dif %
Nº de empleados (a 31/12)	17 empleados	17 empleados	0,00%
Nº de socios	13.209	13.979	-5,51%
Nº de socios y beneficiarios	32.325	32.872	-1,66%
Nº de llamadas recibidas	19.564	16.810	16,38%
Nº de servicios turísticos prestados	2.503	1.254	99,60%
Nº de personas receptoras de los servicios turísticos	5.068	2.389	112,14%
Ocupación Lanzas I	45,70%	28,57%	59,96%
Ocupación Lanzas II	47,62%	29,92%	59,16%
Satisfacción global de los usuarios de apartamentos propios (escala 0-10)	Lanzas I: 9,00 Lanzas II: 9,64	Lanzas I: 9,19 Lanzas II: 9,39	-2,07% 2,66%
Fondos propios	5.655.981 €	5.263.759 €	7,45%
Inversiones	327.822 €	186.276 €	75,99%
EBITDA	562.575 €	60.086 €	836,28%
Resultado del Ejercicio	392.222 €	-260.344 €	250,66%
Facturación por ingresos turísticos	2.136.329 €	1.168.455 €	82,83%
Ingresos por cuotas de socios	531.796 €	561.460 €	-5,28%

A final del ejercicio 2021, los Fondos Propios se incrementan notablemente, en un 7,45 %, debido a los buenos resultados obtenidos, que ha supuesto un EBITDA de 562.575 € y un resultado final global del ejercicio de 392,222 €.

Los resultados positivos son consecuencia de varios factores:

- Una mejora de los resultados de la Agencia de Viajes como consecuencia de haber recibido una subvención de 200.000€ de los fondos de Europa Next Generation.
- Un incremento en la facturación con importante subida de la ocupación en los apartamentos de Las Lanzas y un mayor servicio turístico prestado por Turisferr Viajes.
- Una buena gestión operativa que ha permitido contener los gastos, incluso por debajo de los presupuestados.

El número de socios se ha cerrado a final del año en 13.209, con un descenso en el mismo similar al año anterior.



1.4 Modelo de servicios

De acuerdo a los estatutos de la organización, aprobados el 18 de mayo de 2019, la Asociación Turística Ferroviaria es una asociación sin ánimo ni fines lucrativos que persigue son los siguientes objetivos:

- Proporcionar a sus socios, mediante la práctica del turismo, un mayor nivel cultural, profesional y físico.
- Realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios. Realizar cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados.
- Establecer y mantener relaciones con organizaciones corporativas nacionales e internacionales con fines análogos.

- Contribuir activamente a un modelo de desarrollo del turismo realmente responsable y sostenible.

Para llevar a cabo estos fines, ATF Turisferr desarrolla actividades dirigidas a sus socios y beneficiarios. Se consideran “beneficiarios” de un socio a los familiares del mismo que conviven en el domicilio familiar. Todas las actividades se orientan a dar servicio sin ánimo de lucro, estructurándose de la siguiente manera:

- **ACTIVOS TURÍSTICOS PROPIOS.** Servicios turísticos de alojamiento en los 153 apartamentos propiedad de ATF, ubicados en El Campello (120 apartamentos) y en Tabernes de la Vallidigna (33 apartamentos). Las tarifas de alojamiento se establecen atendiendo a la premisa de que deben ser precios sociales, es decir, precios especiales para los socios e inferiores a los precios de mercado.
- **RUTAS Y ESCAPADAS EXCLUSIVAS.** Productos turísticos propios (rutas, circuitos, escapadas...). Son productos diseñados y prestados por los profesionales de la Asociación y de Turisferr Viajes. Se promocionan y comercializan bajo el concepto de “Rutas Turísticas”, y se ofrecen a precios sociales a los socios y beneficiarios.
- **CUALQUIER PRODUCTO DE VIAJES Y TURISMO DEL MERCADO.** Productos turísticos y de viaje disponibles en el mercado. ATF, a través de su Agencia de Viajes Turisferr, ofrece a sus socios y beneficiarios cualquier producto turístico disponible en el mercado, aplicando siempre precios sociales. El equipo de profesionales de ATF Turisferr ofrece atención, realiza gestiones y asesora a los socios que desean realizar un viaje, sacar un billete de un medio de transporte, contratar un hotel, etc.
- **SERVICIOS DE VALOR AÑADIDO A LOS SOCIOS.** ATF ha desarrollado en los últimos años servicios no turísticos que ofrece gratuitamente a sus socios y beneficiarios. En estos momentos, durante el ejercicio 2021, se ofrecen dos servicios de este tipo: Club de descuentos comerciales, denominado Club Turistar; y servicio de asesoramiento sobre asuntos legales, prestado a través de la empresa Legálitas.
- **ACTIVIDADES SOCIALES.** Por último, ATF también desarrolla actividades que pretenden ofrecer a sus socios contenidos de interés que refuercen la identidad colectiva. En este sentido se realizan diferentes convocatorias de ayudas, patrocinios sociales, concursos, encuentros sociales y sorteos a lo largo del año.

1.5 Gobierno Corporativo

1.5.1 Órganos de Gobierno

De acuerdo con los estatutos de la Asociación, los órganos de gobierno son los siguientes:

- **Asamblea General.** Integrada por los representantes de los asociados, es el órgano supremo de expresión de la voluntad social. Los integrantes son elegidos por los socios mediante sufragio universal en cada una de las seis Delegaciones Territoriales de la Asociación.

El número máximo de representantes es de cien, actualmente, 49 correspondientes a la Delegación Centro, 10 a cada una de las Delegaciones Este, Sur, Noreste y Norte, y 11 a la Delegación Noroeste. La Asamblea de Representantes se reúne de manera ordinaria una vez al año, y entre sus facultades está la elección de los miembros del Consejo de Gobierno de la Asociación (excepto los vocales-delegados territoriales, que son elegidos por los socios de cada Delegación).

En 2021, tuvo lugar la Asamblea General de Representantes Ordinaria que de manera excepcional y por segundo año se celebró de manera telemática.

- **Consejo de Gobierno.** Es el órgano colegiado de representación y gobierno de la Asociación. Sus competencias están delimitadas en los estatutos y en general, le corresponden cuantas facultades de gobierno sean necesarias para el cumplimiento de su objeto. Estaba integrado a 31 de diciembre de 2021 por los siguientes miembros:

Presidente	D. Juan Pedro Galiano Serrano
Vicepresidente 1º	D. Francisco Javier Muñoz Garrote
Vicepresidente 2º	D. Teodoro Rastrero Griñón
Secretaria del Consejo de Gobierno	Dª María Vallejo Santacruz
Vocal 1º	Dª. María Paz Caballero Díaz
Vocal 2º	D. Alejandro Aparicio Encinas
Vocal 3º	D. Mariano Palacín Calvo
Vocal 4º	Dª Beatriz Fraile Malgor
Vocal 5º	D. Ángel Julián Martín Sánchez
Vocal 6º	Dª Carmen Castellanos Garrido
Vocal 7º (Delegado D.T. Centro)	D. Ignacio Ortega Tobalina
Vocal 8º (Delegado D.T. Noroeste)	D. Honorio Vázquez Álvarez
Vocal 9º (Delegado D.T. Sur)	D. Antonio Jacinto Nogales Mateos
Vocal 10º (D.T. Este)	D. Alejandro López Maza
Vocal 11º (D.T. Noreste)	D. Virgilio Muñoz Martínez
Vocal 12º (D.T. Norte)	D. Luis María García Gómez
Vocal Institucional Renfe Operadora	D. Alberto García Álvarez

Vocal Institucional Adif	Dª. Concepción Castilla Martín
Vocal Institucional FFE	D. José Carlos Domínguez Curiel
Presidente de Honor	D. Juan Caballero García

- **Delegaciones Territoriales.** Las Delegaciones Territoriales ATF se configuran en sus ámbitos geográficos como unidades organizativas de apoyo al Consejo de Gobierno, para el impulso y desarrollo en las mismas de los fines de la Asociación.

Cada Delegación cuenta con un Delegado/a elegido por períodos de cuatro años mediante votación de los socios en las Asambleas Territoriales que se celebran anualmente y un Órgano Asesor como apoyo al Delegado/a.

A 31 de diciembre de 2021, los Delegados Territoriales eran:

Centro:	D. Ignacio Ortega Tobalina
Noroeste:	D. Honorio Vázquez Álvarez
Sur:	D. Antonio Jacinto Nogales Mateos
Este:	D. Alejandro López Maza
Noreste:	D. Virgilio Muñoz Martínez
Norte:	D. Luis María García Gómez

Administración de Turisferr Viajes S.L.U.

La Administración se rige por la figura de un Administrador Único, la Asociación Turística Ferroviaria, quien tiene designado como representante legal a estos efectos a D. José María Peláez Rodelgo.

Comisión de Control

Juan Carlos Carmona Gómez
Milagros Bascuñana Terrados
Iván Rubio Téllez

1.5.2 Sistemas de control

ATF se ha dotado de diferentes mecanismos o sistemas de control para asegurar el buen gobierno de la organización. Por una parte, cuenta según recogen sus estatutos, con una Comisión de Control. En segundo lugar, todos los años somete su gestión económica a una auditoría externa independiente.



1.6 Informe de la Comisión de Control

Informe a la Asamblea General Ordinaria junio 2022

Queridos Representantes y Amigos:

Esta Comisión de Control se complace en emitir el preceptivo informe a la Asamblea General de Representantes sobre el desarrollo de las actividades correspondientes al ejercicio 2021, así como sobre la marcha de la Asociación.

Efectos del Covid-19

Las medidas sanitarias y de restricción de la movilidad han seguido vigentes durante el año 2021 aunque en menor medida que en el pasado 2020. Consecuencia de ello no se han podido restablecer todavía los ingresos previos a la pandemia.

Desde la Comisión de Control valoramos que se ha podido resistir financieramente gracias a la solvencia de la Asociación y el respaldo que da a su agencia Turisferr Viajes.

En este entorno tan complejo, los resultados económicos a finales del año 2021 mejoraron las expectativas, y se ha conseguido un resultado positivo gracias, en buena medida, a la ayuda recibida procedente de la UE por valor de 200.000 euros a fondo perdido, que ha servido para amortización de la línea de crédito solicitada para paliar los malos resultados de 2020 por culpa de la pandemia y evitar tensiones de tesorería en ATF.

En los apartamentos tanto en Lanzas I como en Lanzas II se registró una ocupación en la temporada estival por encima de las expectativas y muy similar a los niveles prepandemia de 2019, superior al 90% (prácticamente una ocupación plena), por lo que desde esta Comisión queremos valorar y aplaudir la respuesta de los socios. Así, los ingresos por ocupación de los apartamentos de Lanzas I y Lanzas II crecieron un 19% y un 32%, respectivamente, sobre lo presupuestado para 2021.

El cierre del ejercicio 2021 nos ofrece datos positivos con una ocupación en Lanzas I que fue de un 46% y Lanzas II de un 48%. Y un incremento satisfactorio en el número de reservas y ventas en Turisferr.

También elogiar el buen hacer de empleados y directivos de ATF por el especial empeño desarrollado en cumplir todos los protocolos sanitarios y de prevención en las instalaciones de Las Lanzas I y II, donde no hubo que lamentar ningún incidente relacionado con el Covid. Las reacciones de socios llegadas a esta Comisión hablan de un buen funcionamiento de todos los protocolos y medidas de seguridad.

Así, hay que mostrarse satisfechos porque la temporada alta pudiera desarrollarse dentro de la nueva normalidad que permite la situación sanitaria. Además, valoramos las facilidades que se dieron para la cancelación de reservas, tanto en apartamentos propios como en productos y servicios externos.

Desde el punto de vista económico y financiero, 2021 fue para ATF Turisferr bastante mejor de lo previsto inicialmente, con resultados positivos de 263 mil € para ATF y 128 mil € para Turisferr. Son resultados excepcionales producidos por el buen comportamiento de los ingresos, la contención en el gasto y la subvención recibida de la UE mencionada anteriormente, entre otros factores.

Desde la directiva se prevé que el año 2022 se vaya recuperando la actividad en lo que al sector turístico se refiere (aunque aún lejos de las cifras de actividad de 2019) y sigamos volviendo a la senda de los buenos resultados, hasta llegar a cifras similares a la situación pre-pandemia en 2023. Deseamos que así sea.

Destacar durante el año se han ido recuperando, con anterioridad a la fecha prevista, los trabajadores que se habían mantenido en ERTE.

Mejoras

En Las Lanzas I, con los portales 1, 2 y 6 reformados durante 2021, queda pendiente seguir con la reforma del resto de portales. Esperamos que la situación global vuelva a la normalidad lo antes posible y se puedan retomar las mejoras previstas, como por ejemplo la construcción de una nueva área de recepción.

Durante 2021 se renovó la decoración de los portales mencionados, instalaciones eléctricas, paramentos y pintura, y cambio de elementos ya deteriorados por el uso, además de instalación de Wi-fi en los portales pendientes.

Destacamos las medidas proyectadas para mejorar la eficiencia energética del edificio como el aislamiento térmico de la cubierta o el proyecto de instalación de placas fotovoltaicas, para la generación de energía renovable destinada al autoconsumo.

En Las Lanzas II, por su parte, se han realizado mejoras en decoración y menaje (renovación de cortinas, colchas, sofás,...), cocinas así como renovación de mobiliario en terraza y la colocación de ventiladores en las habitaciones principales, mejoras de carpintería de aluminio y renovación de la iluminación, con la instalación de nuevas luminarias tipo LED.

ACERCA DE ATF

Además, ha concluido con éxito el proyecto de migración e implantación de nueva plataforma de gestión Dynamics 365 como parte del Programa de Transformación Digital de ATF. También destacamos el despliegue del Programa de Actuaciones 2021 (en el marco del Plan Estratégico 2021-24), con un nivel de ejecución del 82,3% respecto a las 62 actuaciones planificadas.

Socios y actividad social

La evolución en el número de socios ha vuelto a ser negativa durante el ejercicio 2021, algo que entraba dentro de lo lógico dada la situación. El descenso ha sido de en torno a un 5% respecto al número total de socios, una bajada similar a la registrado en 2020 y que sitúa el número de socios en alrededor de 13.300 a fecha 31 de diciembre de 2021. (13.308 socios.)

Pedimos que se acentúe el trabajo en esta área para conseguir estabilizar el número de socios y, a poder ser, conseguir un aumento de nuestra masa social.

El pasado ejercicio entraron en vigor cambios en las Normas Generales de Ocupación de los apartamentos de Las Lanzas I y II. Como novedad más significativa se encuentra la inclusión en sorteo de la segunda quincena de junio, debido a su muy alta demanda, en niveles similares a los de julio y agosto, con el fin de garantizar su adjudicación de la forma más equitativa posible. Además, existía la dificultad de conciliar los distintos canales de recepción de peticiones (correo electrónico, correo postal, presencial y online por web).

Desde la Comisión seguimos con atención la evolución de esta modificación sustancial, esperando que sea del agrado de los socios y no cause complicaciones.

A su vez se ha atendido la demanda de los socios para la ocupación de los apartamentos por semanas y se ha actualizado la norma sobre anulaciones para que resulte más clara, sencilla y favorable al socio.

También se aprobó de manera provisional la admisión de mascotas (perros exclusivamente) en los apartamentos de Lanzas I, en los bajos de los portales 3, 4 y 5. De resultar satisfactorio el periodo provisional, iniciado en noviembre de 2021, la norma se aprobará definitivamente en Asamblea de Representantes.

Por la demás, la situación de pandemia ha obligado a desarrollar de forma virtual los Consejos de la Asociación, la Asamblea General, así como las Asambleas de las Delegaciones.

Como en ejercicios anteriores, la Comisión de Control ha tenido representación en estos foros, en este caso de forma predominantemente virtual. La pandemia también ha impedido el desarrollo de actividades sociales en nuestra sede de la calle Jaén (Madrid) y la celebración de otras convocatorias. Esperamos que todo vuelva a la normalidad lo antes posible y podamos seguir usando nuestra sede como foro de actividades culturales y relaciones sociales.

Otros servicios y actividades

Nos complace comprobar que ATF sigue trabajando en su compromiso con la calidad y el servicio a sus socios. Fruto de este esfuerzo, los apartamentos de Las Lanzas I recibieron durante el ejercicio 2021 el distintivo de compromiso de calidad turística (SICTED), otorgado por la Secretaría de Estado de Turismo. La Asociación está adherida al Programa SICTED "Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destinos", que permite hacer mejoras en la gestión de Lanzas y obtener este distintivo de "Compromiso de Calidad Turística".

A su vez, destacar la implicación de la Asociación en distintas iniciativas de ayuda a las personas en situación de dificultad, agravada especialmente por la pandemia, como la campaña "Ferosolidarios", lanzada por un grupo de trabajadores ferroviarios para hacer llegar alimentos a familias sin recursos como consecuencia de la pandemia, o las aportaciones de ATF a la Federación Española del Banco de Alimentos. Desde la Comisión de Control valoramos estas acciones humanitarias, que dan sentido al carácter social de nuestra Asociación.

También valoramos que, de cara al ejercicio 2022, vuelva la convocatoria de ayudas de Patrocinio Social impulsadas por ATF y que tanto bien han hecho en ediciones anteriores para colectivos de carácter social.

RESUMEN

Desde la Comisión de Control valoramos positivamente la labor realizada durante 2021 por el Consejo de Gobierno de ATF, en un contexto todavía de dificultad. Esperamos y deseamos que las medidas tomadas sigan teniendo resultado positivo y contribuyan a mantener el buen rumbo de esta nave.

Además, animamos al Consejo a proseguir con las mejoras en los apartamentos propios y con el desarrollo del Plan Estratégico de ATF-Turisferr para el periodo 2021-2024, siempre buscando la mejora de la gestión y la consolidación de la trayectoria de la Asociación.

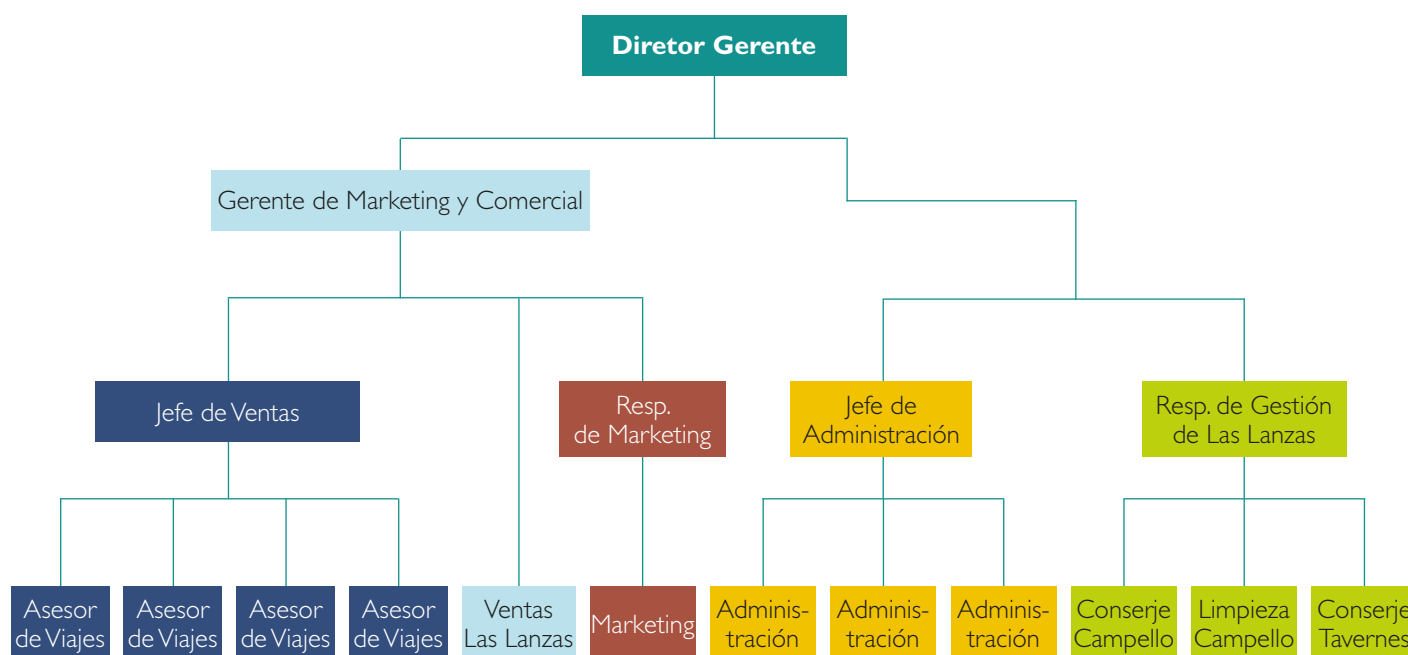
La Comisión queda a disposición de todos los socios. Gracias.

1.7 Auditoría de Cuentas

Los estatutos vigentes de la Asociación Turística Ferroviaria en su Capítulo V, Artículo 72 establecen que las Cuentas Anuales de la Asociación, con independencia de la intervención o no de la Comisión de Control, serán sometidas a auditoría externa.

El informe preceptivo de la Auditoría correspondiente a las Cuentas Anuales de 2021 se recoge íntegramente en el Punto 3, apartado 3.3 del presente INFORME ANUAL 2021.

1.8 Organigrama del Grupo



Dirección Gerencia.

Corresponden al Director Gerente las facultades propias de la gestión y administración de la Asociación y la coordinación de todos aquellos asuntos que guarden relación directa o indirecta con la misma, todo ello bajo las directrices que le marquen el Presidente o Vicepresidentes de ATF Turisferr; de quienes depende directamente.

Gerencia de Marketing y Comercial.

Las funciones a desarrollar por el Gerente Comercial se centran en responsabilidades básicas y específicas tendentes a una eficaz gestión comercial, de marketing y comunicación del grupo. Depende organizativamente del Director Gerente y funcionalmente del Presidente y Vicepresidentes de la Asociación.

Servicios de Administración y Ventas.

El Grupo de ATF Turisferr se compone de un equipo de trabajadores que tiene por finalidad atender al colectivo de socios que componen la Asociación Turística Ferroviaria. Los Servicios de Administración y Ventas se organizan en cuatro áreas funcionales:

- **Equipo de Ventas.** Al frente del mismo, hay un profesional con el cargo de Jefe de Ventas. En dependencia directa del Gerente Comercial, se ocupa de ejecutar la política comercial y coordinar al equipo de ventas.
- **Equipo de Marketing, Comunicación y Promoción Social.** En dependencia directa del Gerente Comercial, figura un profesional como Responsable del departamento. El equipo se ocupa de ejecutar la política de marketing, comunicación y relaciones con los socios.
- **Equipo de Administración.** Al frente del mismo, hay un profesional con el cargo de Jefe de Administración en dependencia directa del Director Gerente, se ocupan de la gestión administrativa y contable del grupo.
- **Personal de Recepción y Servicios de los Apartamentos Turísticos Propios, Lanzas I y Lanzas II.** Al frente de este equipo hay un profesional, responsable de Recepción y Servicios. En dependencia directa del Director Gerente, se ocupan de la gestión y atención al Socio en las instalaciones de los Apartamentos Las Lanzas, propiedad de la Asociación.

2. COVID-19. IMPACTO SOCIAL Y ECONÓMICO

2.1 Pandemia COVID-19. Introducción

Con incidencias que superaron los 500 casos a 14 días por 100.000 habitantes en la segunda ola en noviembre 2020 y sin confinamientos estrictos, la velocidad de bajada de la curva no consiguió tanta rapidez en la segunda ola y casi se solapó con la tercera, que empezó a dispararse a principios de enero de 2021 tras unas navidades de reuniones y movilidad nacional.

En el lado positivo, la mayor capacidad de detección y mejor atención hospitalaria –la saturación no ha llegado a los límites de marzo y abril– han dejado una mejora en la supervivencia y un mayor control de los casos.

La antesala de esa crecida de la tercera ola fue, no obstante, la gran noticia de la aprobación desde Europa de la primera vacuna frente al Covid el 21 de diciembre y su administración en España desde el 27 de diciembre del 2020.

Existe una cuarta ola, muy suave, que arranca en marzo de 2021. La quinta ola, más intensa en términos de contagios, comienza a finales de junio. La sexta y última ola, en la que estamos inmersos, no tiene parangón con ninguna de las anteriores, ni en el número de contagios confirmados, ni en la velocidad de crecimiento de los mismos, ni en el tiempo transcurrido desde que se

inició la ola. En la primera parte de la ola, el crecimiento de los contagios estuvo básicamente guiado por la variante delta del coronavirus, sobre la que solapó la nueva variante omicron y por la aceleración en la tasa de contagios en las últimas semanas del año.

En un primer momento de vacunación, desde el 27 de diciembre de 2020 y hasta el 11 de marzo de 2021, en España recibieron alguna dosis de la vacuna más de tres millones y medio de personas. A partir de ese momento se comienza la campaña de vacunación de una manera masiva.

2.2 Impacto en la actividad turística

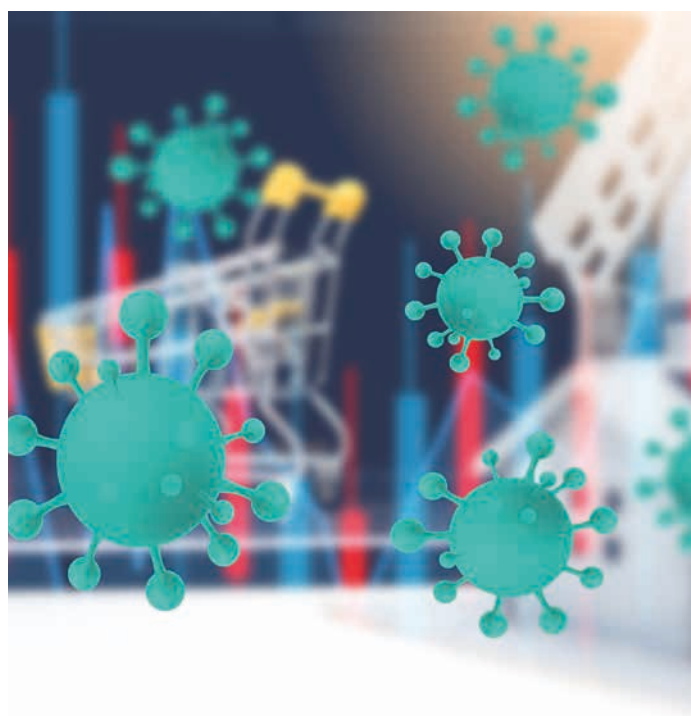
2.2.1. Impacto del COVID-19 en TurisferrViajes, S.L.U.

Para la actividad concreta de TURISFERR VIAJES, las medidas en materia de movilidad y seguridad sanitaria, de limitación/restricción a nivel estatal y autonómico y el proceso de vacunación por fases, así como la posible inmunización universal, son los condicionantes fundamentales que han afectado a la prestación de servicios turísticos.

La situación en el año 2021 a los efectos que nos ocupan, se ha caracterizado por dos aspectos principales:

- TURISFERR no ha podido OFERTAR los viajes en el modo en el que lo venía haciendo en años anteriores, dadas las restricciones de movilidad nacional y de entrada de españoles en países de destino internacional, además de los factores psicológicos que han afectado a la elección de destinos alejados de su zona de residencia.
- La DEMANDA de servicios por parte de los potenciales clientes de TURISFERR se ha visto incrementado en un 141,4% con respecto al 2020 sin embargo, las ventas están muy lejos de los índices de recuperación, con 65% menos de ventas que el año años pre-pandemia (2019).

Mientras ha habido un aumento de las ventas sobre el 2020, hay que considerar que no ha habido periodo vacacional de Semana Santa y la contratación de productos considerados de media y larga distancia apenas han tenido presencia durante el 2021.



2.2.2. Impacto del COVID-19 en los apartamentos turísticos Lanzas I y Lanzas II

Las medidas en materia de movilidad y seguridad sanitaria de limitación/restricción a nivel estatal y autonómico, con especial incidencia de las medidas adoptadas por la Comunidad Valenciana donde se sitúan nuestros apartamentos, han dificultado enormemente la posibilidad de oferta de los apartamentos. Especialmente por la imposibilidad de poder ofertar durante los primeros meses del año, incluido el periodo vacacional de Semana Santa.

La coincidencia del periodo de mayor ocupación de los apartamentos (temporada de verano) con el de una ligera relajación en las restricciones de movilidad seguridad, han permitido que el impacto en la ocupación total anual haya sido sensiblemente menor al impacto sufrido en la agencia de viajes. Observando un aumento con una ocupación media del 45.70% en Lanzas I vs. 28,57% del 2020 y cerca de los números de ocupación del 2019. mientras en Tavernes los números también han significado mejoras con una ocupación media del 47,62% vs 27,96% del 2020.

La adjudicación de los apartamentos para la temporada alta, sujeta a un sorteo anual según las normas establecidas para adecuar la alta demanda a la limitada oferta, no sufrió las cancelaciones masivas en los inicios de la pandemia, aunque fue necesario el mantenimiento de las nuevas políticas de comercialización, con nuevos criterios de asignación y reparto de los apartamentos con diferentes medidas añadidas a comentar en el siguiente punto del presente informe.

2.3 Medidas adoptadas

2.3.1. Medidas Turisferr Viajes

Se concretan en tres aspectos:

- Política de cancelaciones y devoluciones.

Los proveedores de servicios turísticos, muy especialmente los turoperadores y bancos de camas, comenzaron a ofrecer productos y servicios con políticas de cancelación extensas y la aparición de seguros con coberturas COVID con la intención de contrarrestar las reticencias del viaje.

- Política de recuperación de créditos con proveedores.

Como continuación y consecuencia de la medida de devoluciones de reservas a socios, independientemente de si se habían recuperado los depósitos por parte del proveedor; se ha establecido un seguimiento estricto de recuperación de los importes adelantados a los proveedores por prestación de servicios no realizados y cancelados o anulados.

A final de 2020 se mantenían riesgos puntuales por de importes abonados con proveedores, navieras y compañías aéreas. Riesgos que superando los 200.000€ y han sido recuperados en un 90% durante el periodo del 2021, quedando un remanente 20.000€ en concepto de bonos de billetes de avión y quiebra de proveedores.



ACERCA DE ATF

- Expediente de Regularización Temporal de Empleo. ERTE.

Con fecha 15 de octubre de 2020 se presentó por parte de Turisferr Viajes un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y afectando a la jornada de trabajo en una reducción del 50 % para 4 de los 5 trabajadores en plantilla. Turisferr adquirió el compromiso de no despedir trabajadores, salvo despidos disciplinarios o extinciones legales, durante la vigencia del ERTE.

El ERTE de los trabajadores de Turisferr en el ejercicio 2021 ha ido evolucionando de manera escalonada, el jefe de ventas se afectó en erte el 16/04/21 y salió el 20/05/21. Se pudo también desafectar del erte en su totalidad a uno de los agentes con fecha 01/06/21, desafectando a los tres trabajadores restantes en la misma fecha pasando de 4 horas de trabajo efectivo a 5 horas. Con fecha 01 de octubre de 2021 se finalizó por parte de Turisferr Viajes el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

- Préstamo ICO 500.000 €.

La situación económico financiera, consecuencia del COVID19, plantea la necesidad de concertar diversas fuentes de financiación para el ejercicio 2020, con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería. Con fecha 03 de abril de 2020, se firma una póliza de préstamo ICO por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

En abril de 2021 se renegóció el periodo de carencia en un año más y 2 años más de periodo de amortización.

En julio de 2021 se amortiza anticipadamente por importe de 200.000 €, en aplicación de la ayuda proveniente de Europa a través de los fondos Next Generation que se especifica en el punto siguiente.

- Solicitud y recepción de una ayuda de 200.000€ de los fondos europeos a Turisferr Viajes S.L.U.

El 30 de abril del 2021 se comunican las ayudas a las agencias de viajes que hubieran reducido sus ingresos durante el 2020 en un 80%. Cumpliendo todos los requisitos necesarios, se solicitó el 1 de mayo presentando toda la documentación requerida, recibándose el ingreso el 21 de julio del 2021.

- Política comercial de adecuación de la oferta.

A lo largo del año y dentro de las limitaciones existentes se ha ido adaptando la oferta turística dentro de las posibilidades abiertas fundamentalmente centradas en el turismo nacional, costas, rural y de cercanía. Ofreciendo dentro de lo posible los destinos internacionales a medida las restricciones iban evolucionando, pero con baja aceptación.

2.3.2. Medidas Apartamentos Lanzas I y Lanzas II

- Medidas de Seguridad, Limpieza e Higiene.

Los apartamentos, aunque se encontraban abiertos, han sufrido las restricciones impuestas por la Comunidad Valenciana coincidiendo con el comienzo del año e incluyendo el periodo de semana santa. En consecuencia, todas las medidas de salud y seguridad necesarias, de acuerdo con las recomendaciones de las autoridades sanitarias y los estándares del sector turístico se han mantenido durante todo el periodo del 2021.

Para ello, se crearon e implantaron diferentes protocolos de actuación, que incluyen tanto medidas organizativas como la incorporación de los medios materiales necesarios. El objetivo es que los socios y beneficiarios puedan disfrutar con toda tranquilidad de las instalaciones.

- Organización de entradas y salidas.

La organización de entrada a los apartamentos ha continuado como en el ejercicio anterior; duplicando el espacio de conserjería con dos puntos de atención y con intervalos horarios en tres franjas diferenciadas para la recepción de dos portales por espacio y horario.

Asimismo, se ha reforzado el personal con contratación puntual de personas adicionales para los días de entrada.

Las salidas se han adelantado a las 10.00 horas para una mayor eficacia en las labores de limpieza.

- Política comercial de adecuación de la oferta.

Como medida principal para la optimización de la ocupación en la temporada alta se ha continuado la comercialización de los apartamentos por periodos semanales y no exclusivamente por quincenas.

Para ello se han realizado las adaptaciones necesarias en los sistemas de reserva de los apartamentos tanto en el ERP como en la web de reservas.

Se han realizado a lo largo del ejercicio 2021 diferentes campañas promocionales para invitar al socio a un uso seguro de los apartamentos e ir ofertando según disponibilidad de forma dinámica.

- Protocolos de colaboradores externos.

Se ha incorporado a los proveedores externos en los temas de seguridad, limpieza e higiene la adopción de protocolos específicos COVID-19. Empresas de limpieza, lavandería, cartelería y seguridad.

2.3.3. Medidas organizativas y otras

- Atención al socio.

Se ha desarrollado la actividad y atención telefónica al socio en la modalidad combinada de teletrabajo y atención presencial por parte de nuestro personal.

Para ello se han diseñado e implantado las correspondientes estructuras de comunicación y organización:

- Centralita telefónica virtual.
- Canal de comunicación interno y externo vía VPN o de acceso remoto.
- Dispositivos informáticos móviles que han permitido instaurar un sistema de teletrabajo con vocación de permanencia para el personal de oficina manteniendo una parte importante de presencia física en las instalaciones de ATF Turisferr. De forma escalonada en el tiempo en consonancia con la evolución de la situación sanitaria y la propia de ERTE de los empleados afectados.
- Gestión de turnos y diseño de nuevos horarios de atención.
- El horario de atención se ha mantenido de forma telefónica: de 9.00 h a 20.00 h., de lunes a viernes, mientras el horario de atención presencial en la sede central ha sido de 9:00 a 14:00 horas, ampliando a final de año hasta las 18.00 h.

- Protocolos específicos COVID-19.

Se han dado continuidad y publicado los siguientes protocolos específicos de actuación, publicados en su integridad en el portal web corporativo www.turisferr.com, en los bonos de los apartamentos y en las cartelerías dispuestas en los apartamentos.

Protocolo Oficina Central ATF Turisferr

PROTOCOLO OFICINA CENTRAL ATF TURISFERR

RESUMEN DE MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19:

1. Acceso acotado y limitado según aforo y distancia social de seguridad.
2. Uso obligatorio de mascarilla.
3. Dispensadores de gel hidroalcohólico.
4. Protocolo especial de limpieza.
5. Información, señalética y comunicación del protocolo.
6. Uso de zonas comunes según normativa.
7. Creación de un comité de gestión de riesgo.
8. Procedimiento de actuación en caso de infección.

Pulsa aquí para ver protocolo

Protocolo Lanzas I

Protocolo para los Apartamentos de Las Lanzas I en El Campello de prevención del Covid-19

PROTOCOLO LAS LANZAS I (EL CAMPELLO)

RESUMEN DE MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19:

1. Protocolo especial de limpieza y desinfección de apartamentos.
2. Desinfección y refuerzo de limpieza de escaleras y ascensores.
3. Dispensadores de gel hidroalcohólico.
4. Reducción de textiles en apartamentos.
5. Protocolo especial de bienvenida y entrega de llaves.
6. Información, señalética y comunicación del protocolo.
7. Creación de un comité de gestión de riesgo.
8. Procedimiento de actuación en caso de infección.

Pulsa aquí para ver protocolo

Protocolo Lanzas II

Protocolo para los Apartamentos de Las Lanzas II en Tavernes de prevención del Covid-19

PROTOCOLO LAS LANZAS II (TAVERNES)

RESUMEN DE MEDIDAS PREVENCIÓN COVID-19:

1. Protocolo especial de limpieza y desinfección de apartamentos.
2. Desinfección y refuerzo de limpieza de escaleras y ascensores.
3. Dispensadores de gel hidroalcohólico.
4. Reducción de textiles en apartamentos.
5. Protocolo especial de bienvenida y entrega de llaves.
6. Información, señalética y comunicación del protocolo.
7. Creación de un comité de gestión de riesgo.
8. Procedimiento de actuación en caso de infección.

Pulsa aquí para ver protocolo

3. PROYECTOS DESARROLLADOS Y RESULTADOS OBTENIDOS

3.1 Balance del Plan Estratégico 2021-2024

En el Plan Estratégico 2021-2024, como se adelanta en el apartado 1.2 de este Informe, se asignan acciones anuales. En total se asignaron un total de 62 actividades para el 2021, con 82% de cumplimiento en el periodo establecido anual.

Resumen Estado de Actividad 2021. Plan estratégico 2021-2024

Actuaciones 2021 Plan Estratégico	62		82,3%
	Sep.	Dic.	
ACTUACIONES REALIZADOS 2021	25	33	53,2%
ACTUACIONES EN PROCESO 2021	26	18	29,0%
ACTUACIONES PENDIENTES DE COMENZAR	3	3	4,8%
ACTUACIONES DIFERIDAS O CANCELADAS	8	8	12,9%

El Balance de actuación por cada línea estratégica es el siguiente:

1. Garantizar solvencia financiera y estabilidad.

Se ha dividido en el 2021 en 4 áreas principales,

- Potenciar Las Lanzas como pilar económico y producto de valor para el socio. (4 tareas).
- Asegurar liquidez y estabilidad financiera. (5 tareas).
- Revisar relación con proveedores para garantizar ofertas seguras. (3 tareas).
- Continuar con programa de retención de socios. (1 tarea).

De entre todas las tareas de esta línea destaca, la inversión de decoración de los apartamentos y la incorporación de los apartamentos al Proyecto Sistema Integral de Calidad Turística Española en Destino (SICTED).

2. Digitalizar procesos y sistemas.

Se ha dividido en el 2021 en 5 áreas principales.

- Continuar mejora en mapa de procesos. (1 tarea).
- Retomar modernización de software (Dynamics 365) (4 tareas).
- Desarrollar sistemas de control financiero y tesorería (Dynamics 365). (1 tarea).
- Desarrollar e implementar CRM (Dynamics 365). (1 tarea).
- Continuar con renovación equipos. (3 tareas).

Destacando la migración del antiguo sistema ERP Nav 2009 al nuevo sistema Microsoft Dynamics 365 y el uso a los nuevos servidores.

3. Digitalizar canales.

Se ha dividido en el 2021 en 5 áreas principales.

- Mejoras en la web www.turisferr.com. (6 tareas).
- Primera fase del desarrollo App para servicios, promociones y ofertas. (1 tarea).
- Nuevas formas de pago digital (Bizum, TPV Virtual...). (2 tareas).
- Channel Manager apartamentos de Las Lanzas (venta a no socios). (1 tarea).
- Implantar nuevos canales de venta digital. (6 tareas).

De entre lo que destaca la parametrización y puesta en marcha de un Channel Manager para la gestión de venta de estancias en apartamentos.

4. Reorganización y formación de equipo.

Se ha dividido en el 2021 en 2 áreas principales.

- Plan de Formación: Formación al personal en nuevos sistemas. (6 tareas).
- Análisis de funciones y reorganización por departamentos. (1 tarea).

5. Repensar productos.

Se ha dividido en el 2021 en 2 áreas principales.

- Adecuar oferta productos a evolución pandemia. (6 tareas).
- Comercialización externa de activos propios: Booking, mayoristas, turoperadores, Channel Manager (1 tarea).

6. Reforzar cercanía, personalización y valor aportado.

Se ha dividido en el 2021 en 6 áreas principales.

- Desarrollo e implementación del CRM (Dynamics 365). (1 tarea).
- Retomar y potenciar actividades sociales online / presenciales. (1 tarea).
- Implantar videochat de asesoramiento. (1 tarea).
- Estudiar servicio atención 24x7 para emergencias. (1 tarea).
- Poner en valor servicios complementarios y estudiar otros nuevos. (3 tareas).
- Potenciar el sentido de la pertenencia al colectivo ATF Turisferr. (4 tareas).

3.2 Resultados del Plan de Promoción Social

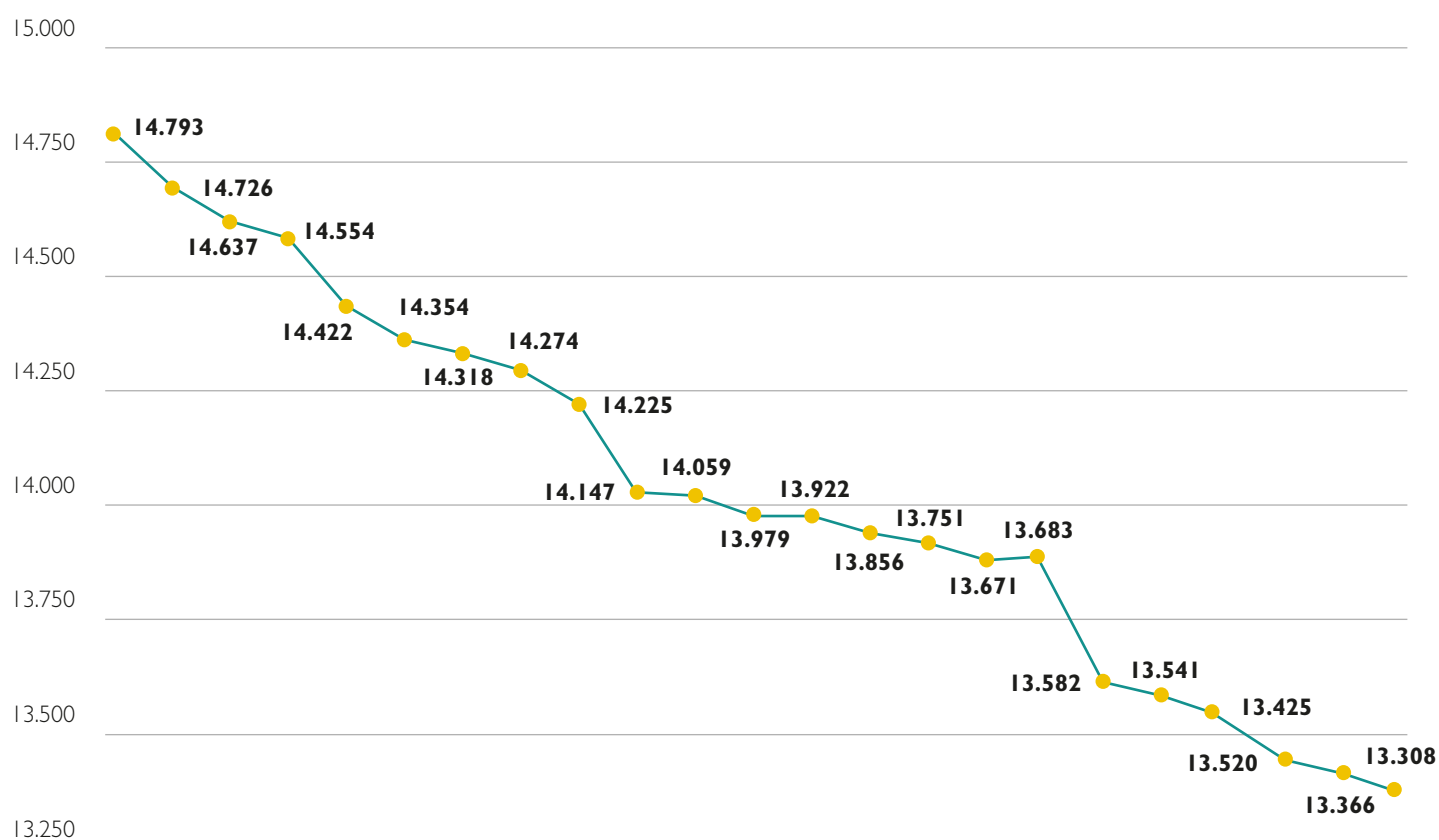
Debido a la pandemia originada por el COVID-19, las actividades proactivas encaminadas a la atracción de nuevos socios se han mantenido a bajo nivel.

La actividad social se ha centralizado en el acompañamiento al socio y posteriormente en la planificación

de las posibles actividades turísticas futuras restringidas según cambios constantes de la normativa vigente en cada momento.

Se ha realizado a lo largo del año un esfuerzo en la política de comunicación al socio de las medidas internas y externas relacionadas con la seguridad sanitaria y de movilidad.

EVOLUCIÓN DEL ESTADO DE SOCIOS



	2020												2021										
	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.	DIC.	ENE.	FEB.	MAR.	ABR.	MAY.	JUN.	JUL.	AGO.	SEP.	OCT.	NOV.
Series I	14.793	14.726	14.637	14.554	14.422	14.354	14.318	14.274	14.225	14.147	14.059	13.979	13.922	13.856	13.751	13.671	13.683	13.582	13.541	13.520	13.425	13.366	13.308

NÚMERO DE SOCIOS

AÑO	NUMERO DE SOCIOS	ALTAS	BAJAS	Dif	%
2021 (ene-nov)	13.308	397	1.068	-671	-5,04%
2020 (ene-nov)	14.059	368	1.102	-734	-5,22%

3.3 Gestión de Servicios y Productos Turísticos

Turisferr Viajes ha visto un incremento en su actividad en comparación con el 2020 fundamentalmente con el aumento de ventas a partir del mes de junio y hasta finales de año, cuando se volvió a ralentizar con la apa-

rición de la variante Omicrón del coronavirus.

Durante el 2021 se han ofrecido 2450 servicios por un importe bruto de 1.247.736,21€, mientras que en 2020 fueron 1253, un incremento del 95 %, aún muy lejos de los 5263 ofrecidos en 2019.

A continuación, se muestra la distribución de la venta del 2021 discriminada por los distintos tipos de servicios prestados:

SUBFAMILIA	SERVICIOS	IMPORTE
Alquiler coches	25	8.314,03 €
Anulaciones	6	142,07 €
Balneario	18	13.089,66 €
Billete bus	11	1.178,77 €
Billete avión convencional	94	51.030,48 €
Billete avión Low Cost	20	4.681,00 €
Circuito	24	39.896,89 €
Costas apartamento	56	41.186,84 €
Costas aparthotel	17	19.221,01 €
Costas hotel	663	659.105,83 €
Crucero marítimo	9	20.146,70 €
Imserso	1	16,00 €
Paquete	104	202.819,48 €
Parque - Disneyland París	2	8.233,00 €
Parque - otros	10	1.538,90 €
Parque - Port Aventura	7	3.837,48 €
Parque - Warner	3	916,67 €
Producto propio - Dt León	23	12.315,00 €
Producto propio - Dt Madrid	7	19.115,80 €
Rural - apartamento	4	1.124,00 €
Rural - casa rural	2	306,00 €
Rural - hotel	49	12.739,06 €
Seguro - anulación	110	7.335,45 €
Seguro - básico	22	942,40 €
Traslados	11	1.603,00 €
Billetes tren	720	22.124,35 €
Urbano - apartamentos	7	1.850,24 €
Urbano - hostel	11	581,00 €
Urbano - hotel	409	91.806,62 €
Visitas y actividades	5	538,48 €
TOTAL	2.450	1.247.736,21 €

3.4 Patrimonio turístico propio (Las Lanzas I y II)

Los ingresos correspondientes a los apartamentos Las Lanzas I (El Campello) y Las Lanzas II (Tabernes de la Valldigna) en el ejercicio 2021 han aumentado con respecto al ejercicio anterior un 43 % en el caso de Lanzas I y un 51 % para Lanzas II.

Las Lanzas I – El Campello

La ocupación en los apartamentos de Las Lanzas I ha sido del 45,70 % frente al 28,57 % en 2020.

Los meses de mayor actividad se han alcanzado los siguientes niveles de ocupación:

- 91 % de ocupación en el mes de junio.
- 94 % de ocupación en el mes de julio.
- 94 % en el mes de agosto.
- 89 % en el mes de septiembre.
- 55 % en el mes de octubre.

En los apartamentos Las Lanzas I de El Campello se ha continuado con la reforma, renovación y modernización de los apartamentos.

Se mantiene la concesión del Bar Restaurante El Ferrocarril mediante Contrato de Arrendamiento hasta final de 2021.

Renovación habitual en mobiliario, electrodomésticos, colchones, somieres y almohadas.

Las Lanzas II – Tavernes de la Valldigna

La ocupación en 2021 ha sido de un 47,62 % frente al 27,96 % de 2020.

Las ocupaciones de la temporada alta han sido las siguientes:

- 79 % en el mes de junio.
- 93 % en el mes de julio.
- 93 % en el mes de agosto.
- 71 % en el mes de septiembre.

En el 2021, al inicio de la temporada se dotaron a los apartamentos con la totalidad de renovación de los sofás, cortinas y colchas con un gran impacto en la modernización de los mismos.

Por primera vez se amplió la temporada hasta el día 15 de octubre, es decir, quince días más de lo habitual hasta ahora. Con una ocupación de un 16 % en esos 15 primeros días de octubre 2021.

Capítulo 2

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS ATF
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021

- Balance
- Cuenta de pérdidas y ganancias
- Memoria

CUENTAS ANUALES ATF

Estados financieros de la Asociación Turística Ferroviaria

Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en euros)

ACTIVO	Nota	2021	2020
ACTIVO NO CORRIENTE		4.872.948,04	4.767.143,03
Inmovilizado intangible	6	100.834,52	59.059,16
Aplicaciones informáticas		100.834,52	59.059,16
Inmovilizado Material	5	4.606.673,27	4.621.450,20
Local Zurita		196.254,31	201.768,70
Local Jaén		1.018.090,22	1.028.496,50
Apartamentos Lanzas I		1.996.089,20	2.041.793,57
Apartamentos Lanzas II		674.317,79	688.810,00
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		721.921,75	660.581,43
Inversiones en empr.del grupo y asoci. I.pl.	7	165.110,00	86.303,42
Turisferr viajes, S.L.U.		165.110,00	165.110,00
Pérdida por Deterioro y otras Dotaciones		0,00	-78.806,58
Inversiones financieras a largo plazo		330,25	330,25
Fianzas constituidas a largo plazo		330,25	330,25
ACTIVO CORRIENTE		812.661,00	583.816,60
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		142.675,38	46.424,08
Clientes		24.970,10	25.750,71
Deudores varios		74.356,54	1.977,99
Otros crédito con las Administraciones Públicas	10.1	43.348,74	18.695,38
Inversiones financieras a corto plazo		1.510,00	1.510,00
Otros activos financieros		1.510,00	1.510,00
Periodificaciones a corto plazo		14.494,05	17.545,94
Tesorería		653.981,57	518.336,58
TOTAL ACTIVO		5.685.609,04	5.350.959,63
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		5.440.839,32	5.177.455,47
Fondos propios		5.440.839,32	5.177.455,47
Fondo Social	9	5.317.525,51	5.317.525,51
Resultado del ejercicio		263.383,85	-140.070,04
Resultado del ejercicio		-140.070,04	0,00
PASIVO CORRIENTE	8	244.769,72	173.504,16
Provisión para Impuestos		0,00	0,00
Deudas a corto plazo		62.127,28	32.495,35
Fianzas y depósitos recibidos		0,00	0,00
Fianzas y depósitos recibidos		8.400,00	8.400,00
Depósitos de reservas		53.727,28	24.095,35
Deudas con empresas del grupo y asociadas a corto plazo		51.745,44	266,00
Turisferr Viajes		51.745,44	266,00
Acreedores comerciales y otras cuentas a pagar		66.038,24	69.283,03
Proveedores		28.436,87	28.931,22
Acreedores varios		1.605,40	4.955,83
Personal		2.485,24	4.574,00
Otras deudas Administraciones Públicas	10.1	33.510,73	30.821,98
Periodificaciones a corto plazo		64.858,76	71.459,78
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		5.685.609,04	5.350.959,63

Cuenta de Resultados al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en euros)

	Nota	2021	2020
Importe neto de la cifra de negocios		959.335,32	677.279,57
Ingresos de Apartamentos Lanzas I		759.088,42	532.083,86
Ingresos de Apartamentos Lanzas II		168.248,26	111.755,97
Ingresos por arrendamientos		31.998,64	33.439,74
Otros ingresos de explotación		561.512,87	600.791,08
Cuotas de socios		531.796,29	561.460,03
Ingresos por actividades sociales		0,00	0,00
Ingresos por servicios diversos		29.479,20	32.720,00
Ingresos excepcionales		237,38	6.611,05
Gastos de personal		-454.179,09	-454.269,51
Otros gastos de explotación		-641.006,97	-646.681,04
Gastos por actividades sociales		0,00	-189,00
Servicios exteriores		-383.144,33	-364.726,62
Publicidad propaganda y relaciones públicas		-11.395,93	-25.648,97
Suministros		-84.793,61	-91.800,38
Gestión y locomoción corporativos		-10.424,49	-12.262,19
Dietas por asistencias a órganos sociales		-59.119,20	-54.402,20
Asamblea de representantes		0,00	-1.877,90
Tributos		-91.984,96	-95.773,78
Gastos excepcionales		-144,45	0,00
RESULTADOS DE EXPLOTACION (EBITDA)		425.662,13	177.120,10
Amortización del inmovilizado		-239.884,77	-238.383,56
Pérdida por Deterioro y otras Dotaciones		0,00	-78.806,58
Reversión Deter.Parti y valores Deuda L.P		-78.806,58	0,00
Resultados antes de impuestos (BAI)		-264.583,94	-140.070,04
Resultado financiero		0,00	0,00
Gastos financieros		1.200,09	0,00
RESULTADO FINANCIERO		-1.200,09	0,00
Resultados antes de impuestos (BAI)		263.383,85	-140.070,04
Impuestos sobre beneficios	10.2	0,00	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		263.383,85	-140.070,04

Memoria ATF**NOTA I. ACTIVIDAD DE LA ENTIDAD**

La Asociación Turística Ferroviaria, ATF en acróstico o Asociación, es una entidad con personalidad jurídica propia y plena capacidad para el cumplimiento de sus fines. Se constituyó en el año 1963 y se rige por lo dispuesto en sus Estatutos, acuerdos válidamente adoptados por sus órganos sociales, la Ley Orgánica de Asociaciones 1/2002, de 22 de marzo, reguladora del Derecho de Asociación, Código Civil y demás legislación que le sea aplicable. Está inscrita en el Registro Nacional de Asociaciones Grupo I Sección I número nacional 193 y su NIF es G 78078110.

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 5 de sus Estatutos el objeto social de la Asociación es proporcionar a sus asociados, mediante la práctica del turismo y viajes, un mayor nivel cultural, profesional y físico; realizar cuantas actividades contribuyan a fomentar y potenciar el ocio vacacional entre los asociados y sus beneficiarios; así como cualquier otra actividad social, cultural, filantrópica o cívica en beneficio de los asociados. La actividad actual de la Asociación coincide con su objeto social.

ATF está regida y gobernada por la Asamblea General, el Consejo de Gobierno y las Delegaciones Territoriales.

El domicilio social se cambió en el año 2018 y se trasladó a la calle Jaén, 30 (28020) Madrid. Su duración es indefinida y el ámbito territorial de sus actividades se extiende a todo el territorio nacional.

La moneda funcional con la que opera la Asociación es el euro.

1.1 Grupo de Sociedades

La Asociación, dominante de la sociedad detallada en la Nota 7.d., no está obligada a presentar cuentas anuales consolidadas e informe de gestión consolidado, ya que se acoge a la dispensa de obligación de consolidar en función del tamaño de los grupos de sociedades.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES**2.1 Marco normativo de información financiera**

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por los administradores a partir de los

registros contables de la Asociación a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.2 Imagen Fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Asociación y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administradores de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Asamblea General de Representantes, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Asamblea General de Representantes Ordinaria el 10 de junio de 2021.

Según se establece en los estatutos de la Asociación, la Asamblea General Ordinaria se reunirá dentro de los seis primeros meses del año y en su orden del día se incluirá la aprobación de las cuentas del ejercicio anterior.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, los Administradores han formulado

estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En las cuentas anuales adjuntas se han utilizado ocasionalmente estimaciones realizadas por la Dirección de la Asociación para cuantificar algunos de los activos, pasivos, ingresos, gastos y compromisos que figuran registrados en ella. Básicamente, estas estimaciones se refieren a:

- La vida útil de los activos materiales e intangibles (Notas 5 y 6).
- La valoración de los instrumentos de patrimonio que conforman las inversiones de la Asociación en Empresas del Grupo y Asociadas a largo plazo para determinar, en su caso, la existencia de pérdidas por deterioro (Nota 7d).

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos. No obstante, en la Nota 2.6, se desarrollan los efectos que han tenido para la Asociación los nuevos criterios previstos en el RD 1/2021.

La Asociación está obligada a auditar las cuentas anuales como así lo establece el artículo 72 de los estatutos. Las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020 se encuentran auditadas.

2.6 Cambios en los criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios. No se han identificado diferencias en cuanto a los criterios anteriores, según la actividad de la Asociación.

Asimismo, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4 y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Asociación ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial y por los cuales en la medida que su estrategia de negocio es mantener los mismos hasta su vencimiento y cobrar los flujos de efectivo contractuales categorizarlos a coste amortizado. El impacto no ha sido significativo en ningún caso.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios.



Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

- Créditos comerciales

Otros a valor razonable

Grupo, multigrupo y asociadas

Total clasificación y valoración s/ EF 31/12/2020

Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020

Saldos iniciales s/ nueva clasificación y valoración al 1.1.21

Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020

Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado	VR con cambios en PL
27.728,70	27.728,70	-
27.728,70	27.728,70	-
1.840,25	1.840,25	-
86.303,42	86,303,42	-
115.872,37	-	-
	115.872,37	-
	115.872,37	-

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Total clasificación y valoración s/ EF 31/12/2020

Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020

Saldos iniciales s/ nueva clasificación y valoración al 1.1.21

Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020

Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado	VR con cambios en PL
27.728,70	27.728,70	-
71.222,40	-	-
	71.222,40	-
	71.222,40	-

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por los Administradores de la Asociación y que se someterá a la aprobación de la Asamblea General de Representantes es la siguiente:

Base de reparto

Resultado del ejercicio	263.383,85
Resultados de ejercicios anteriores	-140.070,04
Total	123.313,81

Distribución

Fondo Social	123.313,81
Total	123.313,81

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Asociación ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mercantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Asociación y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción, incluyéndose en este epígrafe los gastos de desarrollo de las páginas web. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La Asociación reconoce contablemente cualquier pérdida que haya podido producirse en el valor registrado de estos activos con origen en su deterioro, utilizándose como contrapartida el epígrafe "Pérdidas netas por deterioro" de la cuenta de pérdidas y ganancias. Los criterios para el reconocimiento de las pérdidas por deterioro de estos activos y, en su caso, de las repercusiones de las pérdidas por deterioro registradas en

ejercicios anteriores son similares a los aplicados para los activos materiales y se explican posteriormente. La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años	% anual
Aplicaciones informáticas	4	25%

4.2 Inmovilizado material

Se valora a su precio de adquisición que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento. La Asociación incluye en el coste del inmovilizado material que necesita un periodo de tiempo superior a un año para estar en condiciones de uso, explotación o venta, los gastos financieros relacionados con la financiación específica o genérica, directamente atribuible a la adquisición, construcción o producción.

Las cantidades entregadas a cuenta de adquisiciones futuras de bienes del inmovilizado material, se registran en el activo y los ajustes que surjan por la actualización del valor del activo asociado al anticipo dan lugar al reconocimiento de ingresos financieros, conforme se devenguen. A tal efecto se utiliza el tipo de interés incremental del proveedor existente en el momento inicial, es decir, el tipo de interés al que el proveedor podría financiarse en condiciones equivalentes a las que resultan del importe recibido, que no será objeto de modificación en posteriores ejercicios. Cuando se trate de anticipos con vencimiento no superior a un año y cuyo efecto financiero no sea significativo, no será necesario llevar a cabo ningún tipo de actualización.

La Asociación no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Asociación, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un

aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada, estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

	años	% anual
Edificios - Sede Social C/ Zurita 43 Madrid	50	2
Edificio - Sede Social C/ Jaén 30 Madrid	50	2
Edificios - Apartamentos Las Lanzas I	50	2
Edificios - Apartamentos Las Lanzas II	50	2
Instalaciones Técnicas	10	10
Otro Inmovilizado material	10	10
Mobiliario	10	10
Equipos para procesos de información	4	25
Elementos de transporte	5	20

En las altas del ejercicio la amortización se aplica sobre los meses que se encuentra de alta. El valor residual y la vida útil de los activos se revisa, ajustándose si fuese necesario, al cierre de cada ejercicio. Cuando el valor contable de un activo es superior a su importe recuperable estimado, su valor se reduce de forma inmediata hasta su importe recuperable.

Las pérdidas y ganancias por la venta de inmovilizado material se calculan comparando los ingresos obtenidos por la venta con el valor contable y se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias.

La Asociación evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor. En caso de que el activo no genere flujos de efectivo que sean independientes de otros activos o grupos de activos, la Asociación calcula el valor recuperable de la unidad generadora de efectivo (UGE) a la que pertenece el activo.

En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable. Una vez

CUENTAS ANUALES ATF

reconocida la corrección valorativa por deterioro o su reversión, se ajustan las amortizaciones de los ejercicios siguientes considerando el nuevo valor contable.

No obstante, lo anterior, si de las circunstancias específicas de los activos se pone de manifiesto una pérdida de carácter irreversible, ésta se reconoce directamente en pérdidas procedentes del inmovilizado de la cuenta de pérdidas y ganancias.

En el ejercicio 2021 la Asociación no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

Arrendamientos

Un arrendamiento es cualquier acuerdo, con independencia de su instrumentación jurídica, por el que el arrendador cede al arrendatario, a cambio de percibir una suma única de dinero o una serie de pagos o cuotas, el derecho a utilizar un activo durante un periodo de tiempo determinado, con independencia de que el arrendador quede obligado a prestar servicios en relación a la explotación o mantenimiento de dicho activo.

Podemos distinguir entre arrendamientos financieros y arrendamientos operativos.

La Asociación solo posee Arrendamientos operativos: En estos contratos el arrendador conviene con el arrendatario el derecho a usar un activo durante un periodo de tiempo determinado, a cambio de percibir un importe único o una serie de pagos o cuotas, sin que el arrendador ceda la propiedad del bien arrendado ni sustancialmente todos los riesgos y ventajas que recaen sobre el bien.

La Asociación actúa como arrendador y los ingresos se imputan a la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en el que se devenguen.

Los bienes cedidos en arrendamiento figuran en el activo conforme a su naturaleza. En su caso, los costes directos del contrato que sean imputables a la empresa incrementan su valor contable y se reconocen como gasto durante el plazo del contrato aplicando el mismo criterio utilizado para el reconocimiento de los ingresos.

Cualquier cobro adicional al contratar un arrendamiento operativo, se trata como un cobro anticipado, imputándose a resultados a lo largo del periodo de arrendamiento.

4.3 Instrumentos financieros

4.3.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.
- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Asociación posee activos.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flu-



jos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Asociación cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año.
- No tienen un tipo de interés contractual explícito.
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades

financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Cientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Asociación considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

Activos financieros a coste

Se incluyen en esta categoría de valoración:

- Las inversiones en el patrimonio de empresas del grupo, multigrupo y asociadas.

Valoración inicial

Estas inversiones se registran inicialmente al coste, que equivale al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de la transacción directamente atribuibles. Se incluye el importe de los derechos preferentes de suscripción y similares que, en su caso, se hubiesen adquirido.

Si existiera una inversión anterior a su calificación como empresa del grupo, multigrupo o asociada, se considerará como coste de dicha inversión el valor contable que debiera tener la misma inmediatamente antes de que la empresa pase a tener esa calificación.

Valoración posterior

La valoración posterior se realiza al coste menos el importe acumulado de las correcciones valorativas por deterioro que pueda existir.

Cuando hay que asignar valor a estos activos por baja del balance u otro motivo, se aplica el método del coste medio ponderado por grupos homogéneos, entendiéndose por éstos los valores que tienen iguales derechos.

En el caso de venta de derechos preferentes de suscripción y similares o segregación de los mismos para ejercitarlos, el importe del coste de los derechos minorará el valor contable de los respectivos activos.

Deterioro de Valor

Se determina al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor en libros de una inversión no será recuperable.

El importe de la corrección valorativa se calcula como la diferencia entre su valor en libros y el importe recuperable, cuando aquél es mayor que éste.

El importe recuperable es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y el valor actual de los flujos de efectivo futuros derivados de la inversión.

Los flujos de efectivo futuros se calculan, bien mediante la estimación de los flujos que se espera recibir como consecuencia del reparto de dividendos y de la enajenación o baja en cuentas de la inversión, bien mediante la estimación de su participación en los flujos de efectivo que se espera sean generados por la empresa participada, procedentes tanto de sus actividades ordinarias como de su enajenación o baja en cuentas.

Salvo mejor evidencia del importe recuperable de las inversiones en instrumentos de patrimonio, en la estimación del deterioro de esta clase de activos se toma en consideración el patrimonio neto de la entidad participada corregido por las plusvalías tácitas existentes en la fecha de la valoración, netas del efecto impositivo, que correspondan a elementos identificables en el balance de la participada.

Las correcciones valorativas por deterioro y, en su caso, su reversión, se registran en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tendrá como límite el valor en libros de la inversión que estaría reconocida



en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

Reclasificación de activos financieros

Cuando cambiemos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración.

A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo.

Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ganancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.3.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

- Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.
- Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

CUENTAS ANUALES ATF

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Asociación los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

Reclasificación de pasivos financieros

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

- Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.
- Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de pasivos financieros

La Asociación dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
- Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.4 Impuesto sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. El gasto por impuesto corriente se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto



diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos que surgen como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas referidos a actividades sujetas al impuesto no se contabilizan porque no se tendrá capacidad de recuperarlos por razón del ser de la asociación.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Asociación va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.5 Ingresos y gastos

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Asociación únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante, la Asociación incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.6 Provisiones y contingencias

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Asociación cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Asociación tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

CUENTAS ANUALES ATF

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Asociación del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

La Asociación he tenido en cuenta todas las posibles contingencias que se pueden derivar de la crisis provocada por el coronavirus.

4.7 Subvenciones, donaciones y legados

Las subvenciones de capital no reintegrables se valoran por el importe concedido, reconociéndose inicialmente como ingresos directamente imputados al patrimonio neto y se imputan a resultados en proporción a la depreciación experimentada durante el período por los activos financiados por dichas subvenciones, salvo que se trate de activos no depreciables en cuyo caso se imputarán al resultado del ejercicio en que se produzca la enajenación o baja en inventario de los mismos.

Mientras tienen el carácter de subvenciones reintegrables se contabilizan como deudas a largo plazo transformables en subvenciones.

Cuando las subvenciones se concedan para financiar gastos específicos se imputarán como ingresos en el ejercicio en que se devenguen los gastos que están financiando.

4.8 Criterio empleados en transacciones entre partes vinculadas

Las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento o inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Las operaciones con la empresa del grupo Turisferr Viajes, S.L.U. se han valorado a precios de mercado. Asimismo, las operaciones por cobro de cuotas y otros servicios facturados a los asociados de la Asociación no se consideran operaciones con partes vinculadas.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esta empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Asociación, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Asociación, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Asociación o de su dominante (per-



sonas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre las que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa. Así mismo tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Asociación, salvo cuando éste no ejerza una influencia

significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Asociación.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto por tipo de bien es el siguiente:

Ejercicio 2021 (en euros)

	Saldo inicial	altas	reclasificaciones / traspasos	bajas	Saldo Final
Valores de coste					
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	0,00	0,00	0,00	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	0,00	0,00	0,00	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.552.940,10	0,00	0,00	0,00	2.552.940,10
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	559.077,74	0,00	0,00	0,00	559.077,74
Total Construcciones	4.054.783,47	0,00	0,00	0,00	4.054.783,47
Instalaciones técnicas	1.065.605,57	159.046,80	0,00	0,00	1.254.012,17
Electrodomésticos	291.488,95	7.512,94	0,00	0,00	303.344,13
Equipamientos hosteleros	136.326,42	6.632,00	0,00	0,00	150.495,92
Otro mobiliario	628.967,10	3.042,50	0,00	0,00	639.359,21
Equipos procesos de información	83.453,18	18.826,98	0,00	0,00	119.181,18
Elementos de transporte	3.223,14	0	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	3.750,00	122.808,53	118.424,96	0,00	116.136,41
Totales valores coste	7.486.820,95	317.869,75	118.424,96	0,00	7.859.758,74
Amortización acumulada					
Local Zurita, 43 Madrid	127.945,35	5.514,39	0,00	0,00	133.459,74
Apartamentos Las Lanzas I	908.981,11	50.087,94	0,00	0,00	959.069,05
Apartamentos Las Lanzas II	354.109,21	14.492,21	0,00	0,00	368.601,42
Local Jaén 30	26.014,24	10.406,28	0,00	0,00	36.420,52
Total Construcciones	1.417.049,91	80.500,82	0,00	0,00	1.497.550,73
Instalaciones técnicas	762.181,78	70.318,94	0,00	0,00	832.500,72
Electrodomésticos	240.438,93	12.935,03	0,00	0,00	253.373,96
Equipamientos hosteleros	78.566,99	12.841,37	0,00	0,00	91.408,36
Otro mobiliario	448.708,35	29.414,40	0,00	0,00	478.122,75
Equipos procesos de información	80.889,85	9.069,16	0,00	0,00	89.959,01
Elementos de transporte	3.218,14	0,00	0,00	0,00	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
Totales Amortización acumulada	3.038.863,72	215.079,72	0,00	0,00	3.253.943,44
NETO	4.621.450,23				4.605.815,30

Ejercicio 2020 (en euros)

	Saldo inicial	altas	reclasificaciones / traspasos	bajas	Saldo Final
Valores de coste					
Terreno local Zurita	111.541,57	0,00	0,00	0,00	111.541,57
Terreno Lanzas I	286.081,76	0,00	0,00	0,00	286.081,76
Terreno Lanzas II	318.326,06	0,00	0,00	0,00	318.326,06
Terreno Local Jaén	495.433,00	0,00	0,00	0,00	495.433,00
Total Terrenos	1.211.382,39	0,00	0,00	0,00	1.211.382,39
Local Zurita, 43 Madrid	218.172,48	0,00	0,00	0,00	218.172,48
Apartamentos Las Lanzas I	2.552.940,10	0,00	0,00	0,00	2.552.940,10
Apartamentos Las Lanzas II	724.593,15	0,00	0,00	0,00	724.593,15
Local Jaén, 30 Madrid	559.077,74	0,00	0,00	0,00	559.077,74
Total Construcciones	4.054.783,47	0,00	0,00	0,00	4.054.783,47
Instalaciones técnicas	1.065.605,57	29.359,80	0,00	0,00	1.094.965,37
Electrodomésticos	291.488,95	4.342,23	0,00	0,00	295.831,18
Equipamientos hosteleros	136.326,42	7.537,50	0,00	0,00	143.863,92
Otro mobiliario	628.967,10	7.349,61	0,00	0,00	636.316,71
Equipos procesos de información	83.453,18	16.901,01	0,00	0,00	100.354,20
Elementos de transporte	3.223,14	0,00	0,00	0,00	3.223,14
Otro inmovilizado material	7.840,72	0,00	0,00	0,00	7.840,72
Inmovilizado en curso	3.750,00	108.002,84	0,00	0,00	111.752,84
Totales valores coste	7.486.820,95	173.492,99	0,00	0,00	7.660.313,94
Amortización acumulada					
Local Zurita, 43 Madrid	122.378,74	5.566,61	0,00	0,00	127.945,35
Apartamentos Las Lanzas I	858.904,08	50.077,03	0,00	0,00	908.981,11
Apartamentos Las Lanzas II	339.620,71	14.488,50	0,00	0,00	354.109,21
Local Jaén 30	10.406,28	10.404,83	0,00	0,00	26.014,24
Total Construcciones	1.336.512,94	80.536,97	0,00	0,00	1.417.049,91
Instalaciones técnicas	699.490,85	62.690,93	0,00	0,00	762.181,78
Electrodomésticos	227.659,95	12.778,98	0,00	0,00	240.438,93
Equipamientos hosteleros	66.035,10	12.531,89	0,00	0,00	78.566,99
Otro mobiliario	419.377,01	29.331,34	0,00	0,00	448.708,35
Equipos para procesos de información	75.196,22	5.693,63	0,00	0,00	80.889,85
Elementos de transporte	3.218,14	0,00	0,00	0,00	3.218,14
Otro inmovilizado material	7.809,77	0,00	0,00	0,00	7.809,77
Totales Amortización acumulada	2.835.299,98	203.563,74	0,00	0,00	3.038.863,72
NETO	4.651.520,97				4.621.450,22

- La Asociación tiene contratadas varias pólizas de seguro para cubrir los riesgos a que están sujetos los bienes del inmovilizado material. La cobertura de estas pólizas se considera suficiente.
- No se ha realizado ninguna corrección valorativa de

los bienes del inmovilizado material.

- El importe de ingresos arrendamientos operativos en 2021 ha ascendido a 31.998,64 euros (33.439,74 euros en 2020).

NOTA 6. INMOVILIZADO INTANGIBLE

El movimiento habido en este capítulo del balance de situación adjunto es el siguiente:

<i>Ejercicio 2021 (en euros)</i>					
	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	469.058,93	9.952,00	0,00	0,00	479.010,93
Anticipos	1.750,00	56.628,41	0,00	0,00	58.378,41
Totales	469.058,93	9.952,00	0,00	0,00	479.010,93
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	411.749,77	24.805,05	0,00		436.554,82
Totales	411.749,77	24.805,05	0,00		436.554,82
NETO	57.309,16				42.456,11

<i>Ejercicio 2020 (en euros)</i>					
	Saldo inicial	Entradas	Bajas	Trasposos	Saldo Final
Elemento de Inmovilizado					
Aplicaciones informáticas	454.025,93	9.033,00	0,00	6.000,00	469.058,93
Anticipos	4.000,00	3.750,00	0,00	-6.000,00	1.750,00
Totales	458.025,93	12.783,00	0,00	0,00	469.058,93
Amortización acumulada					
Aplicaciones informáticas	376.929,95	34.819,82	0,00		411.749,77
Totales	376.929,95	34.819,82	0,00		411.749,77
NETO	81.095,98				59.059,16

No se han producido correcciones de valor por deterioro ni hay registrado ningún elemento del inmovilizado intangible con vida útil indefinida.



NOTA 7. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

El análisis del movimiento durante el ejercicio para cada clase de activos financieros es el siguiente:

	Clase de activos financieros no corrientes			TOTAL
	Instrumentos de patrimonio	Valores representativos de deuda	Créditos, derivados y otros	
Saldo al inicio del ejercicio 2019	60.110,00	0,00	45.283,83	105.393,83
(+) altas	105.000,00	0,00	0,00	105.000,00
(-) Salidas y reducciones				
(+ / -) Trasposos y otras variaciones	-78.806,58	0,00	-15.714,88	-94.521,46
Saldo final del ejercicio 2020	86.303,42	0,00	29.568,95	115.872,37
(+) altas				
(-) Salidas y reducciones	78.806,58	0,00	71.597,94	150.404,52
Saldo final del ejercicio 2021	165.110,00	0,00	101.166,89	266.276,89

CUENTAS ANUALES ATF

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

La Asociación no ha dotado al final del ejercicio 2021 y 2020 importe alguno para cubrir el riesgo de fallidos de los saldos de clientes.

c) Instrumentos de Patrimonio

La Asociación dotó al final del ejercicio 2020 la cantidad de 78.806,58 euros para cubrir el deterioro de la inversión en Turisferr Viajes, S.L.U, adecuando el valor de la inversión al valor del patrimonio neto de

la sociedad en sus estados financieros. En el ejercicio 2021 este deterioro ha sido revertido al superar a 31 de diciembre de 2021 el valor contable de la participación en Turisferr Viajes, S.L.U su valor en libros.

d) Empresas del grupo, multigrupo y asociadas

La información sobre empresas del grupo que están vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio se detalla a continuación:

EN EUROS

NIF	Denominación	Domicilio	F. Jurídica	Actividades CNAE	%capital		% derechos de voto	
					Directo	Indirecto	Directo	Indirecto
B 82426172	Turisferr Viajes, S.L.U.	Calle Jaén, 30, 28020 Madrid	Sociedad limitada	7911	100	0,00	100	0,00

Info a 31 diciembre de 2021 (en euros)

NIF	Datos auditados (Sí/No)	Capital	Reservas	Aportación de Rdo.Ejercicio 2021	Valor en libro de la participación	Dividendos recibidos ejercicio 2020 y 2021
B82426172	SI	60.110,00	41.467,60	0,00	128.838,47	215.141,89
TOTAL					215.141,89	

La Asociación no posee ninguna otra sociedad que controle por cualquier medio por una o varias personas físicas o jurídicas, ni se hallen bajo dirección única por acuerdos, ni empresas multigrupo o sobre las que tenga una influencia significativa.

NOTA 8. PASIVOS FINANCIEROS

8.1. La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Asociación a corto plazo, sin considerar los créditos con las administraciones públicas ni periodificaciones, clasificados por categorías es la siguiente:

EN EUROS

CATEGORÍAS	CLASES							
	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
Pasivos financieros a coste amortizado					146.400,23	71.222,40	146.400,23	71.222,40
Pasivos financieros mantenidos para negociar								
TOTAL					146.400,23	71.222,40	146.400,23	71.222,40

Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financie-

ros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

Ejercicio 2021 (en euros)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	62.127,28			62.127,28
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	51.745,44			51.745,44
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00			0,00
Proveedores	28.436,87			28.436,87
Otros acreeedores	4.090,64			4.090,64
TOTAL	146.400,23			146.400,23

Ejercicio 2020 (en euros)

	Vencimiento en años			TOTAL
	I	Más de 2	Más de 5	
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. del grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito				
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	31.570,35			31.570,35
Deudas con emp. del grupo y asociadas a corto plazo	266,00			266,00
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar	0,00			0,00
Proveedores	28.931,22			28.931,22
Otros acreeedores	10.454,83			10.454,83
TOTAL	71.222,40			71.222,40

Durante el ejercicio 2021 y 2020 no se ha producido el impago de una deuda ni se ha producido un incumplimiento contractual, ni tampoco hay deudas con garantía real.

El saldo dispuesto a 31 de diciembre de 2021 es cero euros.

8.2. Línea de crédito ICO. 300.000 €

Con la finalidad de disponer de instrumentos financieros que permitan adaptarse a las circunstancias que pueda producirse en cada momento y eviten tensiones de tesorería, la Asociación con fecha 29 de mayo de 2020 firmó una póliza de crédito en c/c por un importe de 300.000 euros, a un tipo de interés anual variable de EURIBOR más 1.75 %, a un plazo de un año con posibilidad de renovaciones tácitas anuales hasta un máximo de 4 (plazo total máximo, 5 años).

NOTA 9. FONDO SOCIAL

El Fondo Social recoge el superávit neto generado por la Asociación Turística Ferroviaria desde su creación. Los aumentos del Fondo social de los ejercicios 2020 y 2019 corresponden a la distribución del excedente del ejercicio 2019 y el resultado del ejercicio corriente. No existen circunstancias que restrinjan en cuanto a su utilización la disponibilidad de las reservas que las derivadas de la legislación aplicable.

NOTA 10. SITUACIÓN FISCAL

10.1 Saldos con administraciones públicas

El detalle de los saldos con Administraciones Públicas es como sigue:

EN EUROS	2020	2019
Activo		
Hacienda Pública, deudora por IVA	33.127,94	13.492,28
Hacienda Pública, deudor por IS	5.203,10	5.203,10
Hacienda Pública, deudora por retenciones	5.017,70	-
TOTAL	43.348,74	18.695,38

Pasivo		
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	21.421,55	17.617,93
Organismos de la Seguridad Social	9.589,18	10.704,05
Previsión Impto por pagar Transmisiones	2.500,00	2.500,00
TOTAL	35.510,73	30.821,98

La Asociación Turística Ferroviaria, hasta el momento y desde su creación, no ha sido inspeccionada por las autoridades tributarias, para ningún impuesto, por las actividades realizadas durante esos ejercicios. De acuerdo con la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse liquidados definitivamente hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años. La Dirección estima que cualquier pasivo fiscal adicional que pudiera ponerse de manifiesto, como consecuencia de una even-

tual inspección, no tendrá un efecto significativo en las cuentas anuales tomadas en su conjunto.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2021	Años 2017 a 2021
2020	Años 2016 a 2020

Respecto del Impuesto sobre el Valor Añadido, los ingresos por cuotas de sus socios están exento, por lo que las cuotas del IVA soportadas no deducibles que correspondan, se consideran gasto o inversión, según proceda, del ejercicio.

10.2 Impuestos sobre beneficios

La Asociación está parcialmente exenta del Impuesto sobre Sociedades. Tal exención no alcanza a los rendimientos derivados del ejercicio de explotaciones económicas, ni los derivados del patrimonio, ni tampoco a determinados incrementos de patrimonio. Las bases impositivas resultantes de los ejercicios 2006 a 2021 por los conceptos antes citados nunca han resultado positivas.

La suma de la base imponible negativa acumulada al cierre del ejercicio 2021 (sin incluir la del propio ejercicio) asciende a 1.605.913,56 euros.

La liquidación del impuesto de los ejercicios 2021 y 2020 es la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2021 (en euros)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			184.577,27
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)	335.236,29	-550.962,69	-215.726,40
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			-31.149,13

Cuenta de pérdidas y ganancias de ejercicio 2020 (en euros)

Saldo de ingresos y gastos del ejercicio			-140.070,04
	Aumentos	Disminuciones	Efecto neto
Impuesto sobre sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes (I)	390.208,11	-577.636,63	-187.428,52
Diferencias temporarias:			
_con origen en el ejercicio			
_con origen en ejercicios anteriores			
negativas de ejercicios anteriores			
Base imponible (resultado fiscal)			-327.498,56

NOTA 11. SUBVENCIONES, DONACIONES Y LEGADOS

La Asociación no ha recibido en el ejercicio 2021 y 2020 ningún importe por estos conceptos.

NOTA 12. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

12.1 La información sobre operaciones con Turisferr Viajes se recoge en el siguiente cuadro:

En euros	2021	2020
Ingresos por alquileres	+3.457,32	+7.779,00
Ingresos por servicios turísticos	0,00	+0
Adquisición de servicios turísticos	-6.621,64	-4.973,96
Gastos por servicios de gestión de reservas	-63.117,60	-74.256,00
Ingresos por servicios de apoyo a la gestión	-29.437,20	+32.708,00

12.2 Durante el ejercicio 2021 y 2020 los miembros del Consejo de Gobierno no han realizado ni con la Asociación ni con la filial Turisferr Viajes, S.L.U. operaciones ajenas al tráfico ordinario o en condiciones distintas a las de mercado. Tampoco tienen los Vocales participaciones ni ostentan cargos o desarrollan funciones en empresas o asociaciones cuyo objeto social sea el mismo, análogo o complementario al de la asociación, salvo con la filial antes mencionada. Los miembros del Consejo de Gobierno no han informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Asociación.

12.3 Los miembros de los Órganos Sociales han recibido los siguientes importes:

En euros	2021	2020
Dietas	59.119,20	54.813,39

12.4 La Asociación no tiene suscrito ningún tipo de seguro de vida ni se han concedido anticipos ni créditos a favor de los consejeros.

NOTA 13. OTRA INFORMACIÓN

13.1 La distribución por categorías al término del ejercicio del personal de la sociedad, es el siguiente:

Ejercicio 2021	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
Total personal al término del ejercicio	12	5	7

Número medio de empleados: 12,92

Ejercicio 2020	Total	Hombres	Mujeres
Gerentes	2	2	0
Administrativos	7	1	6
Limpiadora	1	0	1
Conserjes	2	2	0
Total personal al término del ejercicio	12	5	7

Número medio de empleados: 12,08

13.2 Compromisos, garantías o contingencias

No existen compromisos financieros, garantías o contingencias que no figuren en el balance ni compromisos en materia de pensiones.

NOTA 14. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN" DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO.

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2021	2020
	Días	Días
	22	22

Madrid, 31 de marzo de 2022

Presidente: D. Juan Pedro Galiano Serrano

Secretaria del Consejo: D^a. M^a. Vallejo Santacruz



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

A los Socios Representantes de **Asociación Turística Ferroviaria**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Asociación Turística Ferroviaria** (en adelante “la Asociación”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Asociación a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Asociación de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.

Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Otra información: Informe de gestión

La otra información comprende exclusivamente el informe de gestión del ejercicio 2021, cuya formulación es responsabilidad de los administradores de la Asociación y no forma parte integrante de las cuentas anuales.

Nuestra opinión de auditoría sobre las cuentas anuales no cubre el informe de gestión. Nuestra responsabilidad sobre el informe de gestión, de conformidad con lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas, consiste en evaluar e



informar sobre la concordancia del informe de gestión con las cuentas anuales, a partir del conocimiento de la entidad obtenido en la realización de la auditoría de las citadas cuentas y sin incluir información distinta de la obtenida como evidencia durante la misma. Asimismo, nuestra responsabilidad consiste en evaluar e informar de si el contenido y presentación del informe de gestión son conformes a la normativa que resulta de aplicación. Si, basándonos en el trabajo que hemos realizado, concluimos que existen incorrecciones materiales, estamos obligados a informar de ello.

Sobre la base del trabajo realizado, según lo descrito en el párrafo anterior, la información que contiene el informe de gestión concuerda con la de las cuentas anuales del ejercicio 2021 y su contenido y presentación son conforme a la normativa que resulta de aplicación.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

Los administradores son responsables de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Asociación, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, los administradores son responsables de la valoración de la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la Asociación o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.



- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.
- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Asociación para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Asociación deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340



José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 22509

26 de abril de 2022



Capítulo 3

TURISFERR VIAJES S.L.U.

(SOCIEDAD UNIPERSONAL)

CUENTAS ANUALES ABREVIADAS PYME
del ejercicio cerrado al 31 de diciembre de 2021

- **Balance**
- **Cuenta de pérdidas y ganancias**
- **Memoria**

Cuentas anuales Turisferr Viajes, S.L.U.

Estados financieros de Turisferr Viajes

Balance al 31 de diciembre de 2021 y 2020 (en euros)

	Nota	2021	2020
ACTIVO			
ACTIVO NO CORRIENTE		0,00	0,00
Inmovilizado intangible	5	0,00	0,00
Aplicaciones informáticas		0,00	0,00
Inmovilizado Material	5	0,00	0,00
Instalaciones técnicas y otro inm.mat.		0,00	0,00
Inversiones Financieras a largo plazo		0,00	0,00
ACTIVO CORRIENTE		657.236,24	630.645,83
Deudores comerciales y otras cuentas a cobrar		42.183,25	71.326,45
Clientes		2.084,74	4.058,52
Deudores varios		39.932,08	67.142,79
Otros créditos con las Administraciones Públicas	9.1	166,43	125,14
Inversiones financieras a corto plazo		51.745,44	266,00
C/C con Asociación Turística Ferroviaria		51.745,44	266,00
Periodificaciones a corto plazo		33.066,19	16.102,59
Tesorería		530.241,36	542.950,79
TOTAL ACTIVO		657.236,24	630.645,86
PATRIMONIO NETO Y PASIVO			
PATRIMONIO NETO		215.141,89	86.303,42
Fondos propios	8	215.141,89	86.303,42
Capital		60.110,00	60.110,00
Reservas		26.193,42	41.467,60
Otras aportaciones del Socio único		0,00	105.000,00
Resultado del ejercicio		128.838,47	-120.274,18
PASIVO NO CORRIENTE		234.301,64	167.361,24
Deudas a largo plazo		234.301,64	167.361,24
Deudas a largo plazo entidades de crédito	7.3	234.301,64	167.361,24
PASIVO CORRIENTE		207.792,71	376.981,17
Deudas a corto plazo		95.569,19	337.047,02
Depósitos de reservas		29.870,83	4.408,26
Deudas corto plazo entidades crédito	7.3	65.698,36	332.638,76
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar		82.659,86	28.858,99
Proveedores		58.252,69	14.413,90
Acreeedores varios		0,00	12,65
Otras deudas Administraciones Públicas	9.1	24.407,17	14.432,44
Periodificaciones a corto plazo		29.563,66	11.075,16
TOTAL PATRIMONIO NETO Y PASIVO		657.236,24	630.645,83

Cuenta de Pérdidas y Ganancias de los Ejercicios 2021 y 2020 (en euros)

	Nota	2021	2020
Ventas turísticas		1.208.922,06	524.615,53
Coste de las ventas		1.129.392,41	-488.872,12
Otros ingresos de explotación		263.117,60	74.256,00
Ingresos por servicios diversos		63.117,60	74.256,00
Subvenciones, donaciones		200.000,00	0,00
Ingresos excepcionales		0,00	0,00
Gastos de personal		135.236,18	-147.018,33
Otros gastos de explotación		70.568,02	-80.015,00
Arrendamientos y cánones		9.054,40	-13.922,93
Servicios profesionales		4.755,97	-6.977,78
Reparaciones y conservación		3.732,27	-3.964,37
Primas de seguros		5.916,39	-5.702,79
Servicios bancarios y similares		3.202,91	-1.948,68
Impresión y distribución de folletos		2.238,94	-2.653,34
Comunicaciones		7.488,62	-6.259,18
Otros servicios		32.931,65	-37.110,83
Tributos		1.204,37	-1.204,37
Gastos Excepcionales		42,00	-270,73
RESULTADOS DE EXPLOTACIÓN (EBITDA)		136.913,05	-117.033,92
(Resultados antes de intereses, impuestos, depreciaciones y amortizaciones)			
Amortización del inmovilizado		0,00	0,00
Ingresos financieros		203,25	23,61
Gastos financieros		5.423,07	-3.263,87
RESULTADO FINANCIERO		-5.219,82	-3.240,26
BAI (Resultados antes de impuestos)		131.693,23	-120.274,18
Impuestos sobre beneficios	9.2	2.854,76	0,00
RESULTADO DEL EJERCICIO		128.838,47	-120.274,18

NOTA 1. CONSTITUCIÓN ACTIVIDAD Y RÉGIMEN SOCIAL DE LA SOCIEDAD

a) Constitución y domicilio social

Turisferr Viajes SLU (en adelante la Sociedad o Turisferr) fue constituida en Madrid el 29 de septiembre de 1999. El domicilio social se sitúa en la calle Jaén, 30 de Madrid (28020). Tiene el N.I.F. B82426172.

b) Actividad

Su objeto social es el ejercicio de las actividades propias de las agencias de viaje, dentro del grupo de minoristas, tal como se define en el Real decreto 99/1996 de 27 de junio de la Comunidad Autónoma de Madrid. Las actividades de comercialización se iniciaron en marzo de 2000.

La duración de su vida social es indefinida.

Los datos registrales son hoja M-241702, tomo 14589, folio 167.

c) Régimen Legal

La sociedad se rige por sus estatutos sociales y por la vigente Ley de Sociedades de Capital. Con fecha 1 de septiembre de 2010 ha entrado en vigor el RDL 1/2010, de 2 de julio, por el cual se aprueba el texto refundido de la Ley de Sociedades de Capital (BOE 161, de 3 de julio de 2010).

d) Grupo de sociedades

La Sociedad está participada en el 100% de su

capital social por la Asociación Turística Ferroviaria con N.I.F. G78078110, que tiene su domicilio social en Madrid, en el mismo que la Sociedad y forma grupo con ésta. El Grupo no deposita cuentas anuales consolidadas porque no cumple los requisitos establecidos en el Art. 42 del Código de Comercio.

NOTA 2. BASES DE PRESENTACIÓN DE LAS CUENTAS ANUALES

2.1 Marco normativo de información financiera

Las Cuentas Anuales del ejercicio 2021 adjuntas han sido formuladas por el administrador único a partir de los registros contables de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021 y en ellas se han aplicado los principios contables y criterios de valoración recogidos en el Real Decreto 1515/2007, por el que se aprueba el Plan General de Contabilidad de Pymes el cual ha sido modificado por el Real Decreto 1/2021, y sus adaptaciones sectoriales, y el resto de disposiciones legales vigentes en materia contable.

2.1 Imagen fiel

Las cuentas anuales adjuntas han sido obtenidas de los registros contables de la Sociedad y se presentan de acuerdo con el marco normativo de información financiera que le resulta de aplicación y en particular, los principios y criterios contables en él contenidos, de forma que muestran la imagen fiel del patrimonio, de



la situación financiera y de los resultados de la Sociedad habidos durante el correspondiente ejercicio. Estas cuentas anuales, que han sido formuladas por los Administrador único de la Sociedad, se someterán a la aprobación de la Junta General, estimándose que serán aprobadas sin ninguna modificación. Asimismo, las cuentas anuales del ejercicio 2020 fueron aprobadas por la Junta General Ordinaria el 30 de junio de 2021.

En las presentes cuentas anuales se ha omitido aquella información o desgloses que, no requiriendo de detalle por su importancia cualitativa, se han considerado no materiales o que no tienen importancia relativa de acuerdo con el concepto de materialidad o importancia relativa definido en el marco conceptual del PGC 2007.

No existen razones excepcionales por las que, para mostrar la imagen fiel, no se hayan aplicado disposiciones legales en materia contable.

2.3 Principios contables no obligatorios aplicados

Se han aplicado principios contables no obligatorios. En consecuencia, el Administrador único ha formulado estas cuentas teniendo en consideración la totalidad de los principios y normas contables de aplicación obligatoria que tienen un efecto significativo en dichas cuentas anuales. No existe ningún principio contable que, siendo obligatorio, haya dejado de aplicarse.

2.4 Aspectos críticos de la valoración y estimación de la incertidumbre

En la preparación de las cuentas anuales de la Sociedad, el administrador único ha realizado estimaciones para determinar el valor contable de algunos de los activos, pasivos, ingresos y gastos y sobre los desgloses de los pasivos contingentes. Estas estimaciones se han realizado sobre la base de la mejor información disponible al cierre del ejercicio.

Es posible que, a pesar de que estas estimaciones se realizaron en función de la mejor información disponible a la fecha de formulación de estas cuentas anuales sobre los hechos analizados, se produzcan acontecimientos en el futuro que obliguen a modificarlas (al alza o a la baja) en próximos ejercicios, lo que se haría de forma prospectiva reconociendo los efectos del cambio de estimación en las correspondientes cuentas de pérdidas y ganancias futuras.

2.5 Comparación de la información

Únicamente a efectos comparativos presentamos, con cada una de las partidas del balance y de la cuenta de pérdidas y ganancias, además de las cifras del ejercicio 2021, las correspondientes al ejercicio anterior.

La aplicación de los criterios contables en los ejercicios 2021 y 2020 ha sido uniforme, no existiendo, por tanto, operaciones o transacciones que se hayan registrado siguiendo principios contables diferentes que pudieran originar discrepancias en la interpretación de las cifras comparativas de ambos periodos. No obstante, en la Nota 2.6, se desarrollan los efectos que han tenido para la Sociedad los nuevos criterios previstos en el RD 1/2021.

La Sociedad no está obligada a auditar las cuentas anuales de los ejercicios 2021 y 2020. Sin embargo ambas se encuentran auditadas de forma voluntaria.

2.6 Cambios en los criterios contables

A partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de registro y valoración de los ingresos por ventas y prestación de servicios. No se han identificado diferencias en cuanto a los criterios anteriores, según la actividad de la Sociedad.

Asimismo, a partir del 1 de enero del ejercicio 2021 resultan de aplicación los nuevos criterios de clasificación y valoración de los instrumentos financieros previstos en el RD 1/2021, que se recogen en la Nota 4 y suponen una modificación respecto los aplicados en ejercicios anteriores.

Siguiendo las reglas contenidas en el apartado 6 de la disposición transitoria segunda, la Sociedad ha decidido aplicar los nuevos criterios de forma prospectiva, considerando a efectos de clasificación de los activos financieros los hechos y circunstancias que existen al 1 de enero de 2021, fecha de aplicación inicial y por los cuales en la medida que su estrategia de negocio es mantener los mismos hasta su vencimiento y cobrar los flujos de efectivo contractuales categorizarlos a coste amortizado. El impacto no ha sido significativo en ningún caso.

El siguiente cuadro recoge una conciliación a 1 de enero de 2021 para cada clase de activos y pasivos financieros entre la categoría de valoración inicial con

el correspondiente importe en libros determinado de acuerdo con la anterior normativa y la nueva categoría

de valoración con su importe en libros determinado de acuerdo con los nuevos criterios.

Activos financieros

Préstamos y partidas a cobrar

-Créditos comerciales

Grupo, multigrupo y asociadas

Total clasificación y valoración s/ EF 31/12/2020

Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020

Saldos iniciales s/ nueva clasificación y valoración al 1.1.21

Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020

Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado	VR con cambios en PL
71.201,31	71.201,31	-
71.201,31	71.201,31	-
266,00	266,00	-
71.467,31		-
	71.467,31	-
	71.467,31	-

Pasivos financieros

Débitos y partidas a pagar

Total clasificación y valoración s/ EF 31/12/2020

Total clasificación s/ nuevos criterios 31/12/2020

Saldos iniciales s/ nueva clasificación y valoración al 1.1.21

Clasificación según nuevos criterios a 31/12/2020

Valor en libros Estados Financieros 31/12/2020	Coste amortizado	VR con cambios en PL
518.834,81	518.834,81	-
518.834,81		-
	518.834,81	-
	518.834,81	-

NOTA 3. APLICACIÓN DEL RESULTADO

La propuesta de aplicación del resultado del ejercicio formulada por el administrador único de la Sociedad y que se someterá a la aprobación de la Junta General es la siguiente:

Base de reparto

Resultado del ejercicio	128.838,47
Total	128.838,47

Distribución

Reservas	128.838,47
Total	128.838,47

La aplicación del saldo de Pérdidas y ganancias y del saldo de las reservas de libre disposición, están sujetos a las siguientes limitaciones para su distribución:

- El patrimonio neto contable resultante de la aplicación debe ser, al menos, igual a la cifra de capital social.
- Los beneficios imputados directamente al patrimonio neto no podrán ser objeto de distribución, directa ni indirecta.
- No deben distribuirse dividendos que reduzcan el saldo de las reservas de libre disposición a un importe inferior al total de los saldos pendientes de amortización de los gastos de investigación y desarrollo.

- Si existieran pérdidas de ejercicios anteriores que hicieran que el valor del patrimonio neto de la sociedad fuera inferior a la cifra del capital social, el beneficio del ejercicio se destinará a la compensación de estas pérdidas, antes de dotar, en su caso, la reserva legal.
- La dotación a la reserva legal debe cumplir los requisitos legales previstos. La Sociedad está obligada a destinar el 10% de los beneficios del ejercicio a la constitución de la reserva legal, hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social.
- La reserva legal, mientras no supere el límite del 20% del capital social, solo podrá destinarse a la compensación de pérdidas en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para este fin.

No ha habido dividendos distribuidos en los últimos cinco ejercicios.

NOTA 4. NORMAS DE REGISTRO Y VALORACIÓN

Conforme a lo indicado en la Nota 2, la Sociedad ha aplicado las políticas contables de acuerdo con los principios y normas contables recogidos en el Código de Comercio, que se desarrollan en el Plan General de Contabilidad en vigor (PGC 2007), así como el resto de la legislación mer-

cantil vigente a la fecha de cierre de las presentes cuentas anuales. En este sentido, se detallan a continuación únicamente aquellas políticas que son específicas de la actividad de la Sociedad y aquellas consideradas significativas atendiendo a la naturaleza de sus actividades.

4.1 Inmovilizado Intangible

El inmovilizado intangible se valora inicialmente por su coste, ya sea éste el precio de adquisición o el coste de producción. Después del reconocimiento inicial, el inmovilizado intangible se valora por su coste, menos la amortización acumulada y, en su caso, el importe acumulado de las correcciones por deterioro registradas.

Los activos intangibles son activos de vida útil y, por lo tanto, se amortizan sistemáticamente en función de la vida útil estimada de los mismos y de su valor residual. Los métodos y periodos de amortización aplicados son revisados en cada cierre de ejercicio y, si procede, ajustados de forma prospectiva. Al menos al cierre del ejercicio, se evalúa la existencia de indicios de deterioro, en cuyo caso se estiman los importes recuperables, efectuándose las correcciones valorativas que procedan.

La amortización de los elementos del inmovilizado intangibles de forma lineal durante su vida útil estimada, en función de los siguientes años de vida útil:

Aplicaciones Informáticas

4 años

4.2 Inmovilizado Material

Se valora a su precio de adquisición o a su coste de producción que incluye, además del importe facturado después de deducir cualquier descuento o rebaja en el precio, todos los gastos adicionales y directamente relacionados que se produzcan hasta su puesta en funcionamiento, como los gastos de explanación y derribo, transporte, seguros, instalación, montaje y otros similares.

La Sociedad no tiene compromisos de desmantelamiento, retiro o rehabilitación para sus bienes de activo. Por ello no se han contabilizado en los activos valores para la cobertura de tales obligaciones de futuro.

Se registra la pérdida por deterioro del valor de un elemento del inmovilizado material cuando su valor neto contable supere a su importe recuperable, entendiendo éste como el mayor importe entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso.

Los gastos realizados durante el ejercicio con motivo de las obras y trabajos efectuados por la Sociedad, se cargarán en las cuentas de gastos que correspondan. Los costes de ampliación o mejora que dan lugar a un aumento de la capacidad productiva o a un alargamiento de la vida útil de los bienes, son incorporados al activo como mayor valor del mismo. Las cuentas del inmovilizado material en curso, se cargan por el importe de dichos gastos, con abono a la partida de ingresos que recoge los trabajos realizados por la Sociedad para sí misma.

La amortización de los elementos del inmovilizado material se realiza, desde el momento en el que están disponibles para su puesta en funcionamiento, de forma lineal durante su vida útil estimada estimando un valor residual nulo, en función de los siguientes años de vida útil:

Descripción	años	% anual
Mobiliario y enseres	10	10%
Otras instalaciones	10	10%
Equipos para Procesos de Información	4	25%

La Sociedad evalúa al menos al cierre de cada ejercicio si existen indicios de pérdidas por deterioro de valor de su inmovilizado material, que reduzcan el valor recuperable de dichos activos a un importe inferior al de su valor en libros. Si existe cualquier indicio, se estima el valor recuperable del activo con el objeto de determinar el alcance de la eventual pérdida por deterioro de valor.

El valor recuperable de los activos es el mayor entre su valor razonable menos los costes de venta y su valor en uso. En el caso de que el importe recuperable estimado sea inferior al valor neto en libros del activo, se registra la correspondiente pérdida por deterioro con cargo a la cuenta de pérdidas y ganancias, reduciendo el valor en libros del activo a su importe recuperable.

En el ejercicio 2021 la Sociedad no ha registrado pérdidas por deterioro de los inmovilizados materiales.

4.3 Arrendamientos y otras operaciones de carácter similar.

Los arrendamientos se clasifican como arrendamientos financieros siempre que de las condiciones de los mismos se deduzca que se transfieren al arrendatario sustancialmente los riesgos y beneficios inherentes a la propiedad del activo objeto del contrato. Los demás arrendamientos se clasifican como arrendamientos operativos.

La normativa vigente establece que el coste de los bienes arrendados se contabilizará en el balance de situación según la naturaleza del bien objeto del contrato y, simultáneamente, un pasivo por el mismo importe. Este importe será el menor entre el valor razonable del bien arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de las cantidades mínimas acordadas, incluida la opción de compra, cuando no existan dudas razonables sobre su ejercicio. No se incluirán en su cálculo las cuotas de carácter contingente, el coste de los servicios y los impuestos repercutibles por el arrendador.

En los arrendamientos financieros se contabiliza el activo de acuerdo con su naturaleza, y un pasivo financiero por el mismo importe, que es el menor entre el valor razonable del activo arrendado y el valor actual al inicio del arrendamiento de los pagos mínimos acordados.

Los activos registrados por este tipo de operaciones se amortizan con criterios similares a los aplicados al conjunto de los activos materiales, atendiendo a su naturaleza.

Los contratos de arrendamiento financiero han sido incorporados directamente como activo de la Sociedad y se hace figurar en el pasivo la deuda existente con el acreedor. Los intereses se incorporan directamente como gastos a medida que se van liquidando las cuotas correspondientes.

4.4 Instrumentos financieros

4.4.1 Activos financieros

Un activo financiero es cualquier activo que sea dinero en efectivo, un instrumento de patrimonio de otra empresa, o suponga un derecho contractual a recibir efectivo u otro activo financiero, o a intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente favorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los activos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Instrumentos de patrimonio.
- Valores representativos de deuda.
- Créditos, Derivados y Otros.

Por otra parte, los activos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Activos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

- Activos financieros a coste amortizado.
- Activos financieros a valor razonable con cambios en el patrimonio neto.
- Activos financieros a coste.

En los apartados siguientes se resumen las normas de valoración de aquellas categorías de las que la Sociedad posee activos.

Activos financieros a coste amortizado

Un activo financiero se incluirá en esta categoría, incluso cuando esté admitido a negociación en un mercado organizado, si mantenemos la inversión con el objetivo de percibir los flujos de efectivo derivados de la ejecución del contrato, y las condiciones contractuales del activo financiero dan lugar, en fechas especificadas, a flujos de efectivo que son únicamente cobros de principal e intereses sobre el importe del principal pendiente, estas características son inherentes a un acuerdo que tiene la naturaleza de préstamo ordinario o común.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de activos financieros:

- Créditos por operaciones comerciales, que son aquellos activos financieros que se originan en la venta de bienes y la prestación de servicios por operaciones de tráfico de la empresa con cobro aplazado.
- Créditos por operaciones no comerciales: proceden de operaciones de préstamo o crédito concedidos por la Sociedad cuyos cobros son de cuantía determinada o determinable.

Se incluyen en activos corrientes, excepto para vencimientos superiores a 12 meses desde la fecha del balance que se clasifican como activos no corrientes.

Valoración inicial

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivaldrá al valor razonable de la contraprestación entregada más los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, los créditos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual explícito
- Su importe se espera recibir en el corto plazo y,
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo.

En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal, sin perjuicio del deterioro que en su caso hubiera que reconocer.

Cuando los flujos de efectivo contractuales de un activo financiero se modifican debido a las dificultades financieras del emisor, la empresa analizará si procede contabilizar una pérdida por deterioro de valor.

Deterioro de valor

El deterioro se evalúa al menos al cierre del ejercicio y siempre que exista evidencia objetiva de que el valor de un crédito (o de un grupo de créditos con similares características de riesgo valorados colectivamente) se ha deteriorado como resultado de uno o más eventos que hayan ocurrido después de su reconocimiento inicial y que ocasionen una reducción o retraso en los flujos de efectivo estimados futuros, que pueden venir motivados por la insolvencia del deudor.

La pérdida por deterioro del valor de estos activos financieros es la diferencia entre su valor en libros y el valor actual de los flujos de efectivo futuros, incluidos, en su caso, los procedentes de la ejecución de las garantías reales y personales, que se estima van a generar, descontados al tipo de interés efectivo calculado en el momento de su reconocimiento inicial.

Para los activos financieros a tipo de interés variable, se emplea el tipo de interés efectivo que corresponda a la fecha de cierre de las cuentas anuales de acuerdo con las condiciones contractuales.

Las correcciones valorativas por deterioro y su reversión se reconocen en la cuenta de pérdidas y ganancias. La reversión del deterioro tiene como límite el valor en libros del crédito que estaría reconocido en la fecha de reversión si no se hubiese registrado el deterioro del valor.

No obstante, como sustituto del valor actual de los flujos de efectivo futuros se utiliza el valor de mercado del instrumento, siempre que éste sea lo suficientemente fiable como para considerarlo representativo del valor que pudiera recuperar la empresa.

Cientes por ventas y prestación de servicios

Si existen dudas relativas al cobro de un importe previamente reconocido como ingresos por venta o prestación de servicios, la cantidad cuyo cobro se estime como improbable se registra como un gasto por corrección de valor por deterioro y no como un menor ingreso.

La Sociedad considera que existen dudas relativas al cobro a partir de los 6 meses del vencimiento del crédito concedido, o cuando el cliente se encuentre en situación de concurso de acreedores o concurso de acreedores.

Reclasificación de activos financieros

Cuando cambiamos la forma de gestionar nuestros activos financieros para generar flujos de efectivo, reclasificaremos todos los activos afectados. La reclasificación de categoría no constituye un supuesto de baja de balance, sino un cambio en el criterio de valoración. A estos efectos, consideramos que no constituyen reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal. Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Realizaremos la reclasificación efectuada de acuerdo al párrafo anterior de forma prospectiva desde la fecha de la reclasificación, de acuerdo con los siguientes criterios:

Baja de activos financieros

La baja de un activo financiero se registra cuando expiran o se han cedido los derechos contractuales sobre los flujos de efectivo del activo financiero, o bien cuando se han transferido de manera sustancial los riesgos y beneficios inherentes a su propiedad, o bien cuando, sin haber cedido ni retenido sustancialmente los riesgos y beneficios, no se hubiese retenido el control del mismo. Cuando un activo financiero se da de baja, la diferencia entre la contraprestación recibida neta de los costes de transacción atribuibles, considerando cualquier nuevo activo obtenido menos cualquier pasivo asumido, y el valor en libros del activo financiero, determina la ga-

nancia o la pérdida surgida al dar de baja dicho activo, y forma parte del resultado del ejercicio en que ésta se produce.

Efectivo y otros medios líquidos equivalentes

Bajo este epígrafe del balance de situación adjunto se registra el efectivo en caja y bancos, depósitos a la vista y otras inversiones a corto plazo con vencimiento inferior a tres meses de alta liquidez que son rápidamente realizables en caja y que no tienen riesgo de cambios en su valor.

4.4.2 Pasivos financieros

Son instrumentos financieros emitidos, incurridos o asumidos que, de acuerdo con su realidad económica, suponen para la empresa una obligación contractual, directa o indirecta, de entregar efectivo u otro activo financiero, o de intercambiar activos o pasivos financieros con terceros en condiciones potencialmente desfavorables.

A los efectos de presentación de información en las notas de la memoria los pasivos financieros se agrupan en las siguientes clases:

- Deudas con entidades de crédito.
- Obligaciones y otros valores negociables.
- Derivados y Otros.

Por otra parte, los pasivos financieros, a efectos de su valoración, se clasifican en alguna de las siguientes categorías:

- Pasivos financieros a coste amortizado.
- Pasivos financieros a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

A continuación, exponemos los criterios seguidos para cada una de las categorías de pasivos financieros que han sido consideradas.

Pasivos financieros a coste amortizado

Clasificaremos en esta categoría todos los pasivos financieros excepto cuando deban valorarse a valor razonable con cambios en la cuenta de pérdidas y ganancias.

Esta categoría incluye los siguientes grupos de pasivos financieros:

Débitos por operaciones comerciales: pasivos financieros que se originan en la compra de bienes y servicios por operaciones de tráfico de la empresa con pago aplazado.

Débitos por operaciones no comerciales: los que no tienen origen comercial y no son instrumentos derivados, sino que proceden de operaciones de préstamo o crédito recibidos por la empresa.

Valoración inicial.

Como regla general se valoran inicialmente por su valor razonable, que, salvo evidencia en contrario, es el precio de la transacción, que equivale al valor razonable de la contraprestación recibida ajustado por los costes de transacción que les sean directamente atribuibles.

No obstante, lo anterior, los débitos por operaciones comerciales (en la mayoría de los casos) la Sociedad los valora por el nominal, siempre que se cumplan las siguientes condiciones:

- Tienen vencimiento no superior a un año,
- No tienen un tipo de interés contractual y
- El efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Valoración posterior.

Respecto a la valoración posterior, se realiza por su coste amortizado siempre que su valoración inicial se hubiera realizado al valor razonable. En estos casos los intereses devengados se contabilizan en la cuenta de pérdidas y ganancias, aplicando el método del tipo de interés efectivo. En los casos en los que la valoración inicial se realizó por el nominal de la deuda, se continúan valorando al nominal.

Reclasificación de pasivos financieros

La empresa no podrá reclasificar ningún pasivo financiero. A estos efectos, no son reclasificaciones los cambios derivados de las siguientes circunstancias:

Cuando un elemento que anteriormente era un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero haya dejado de cumplir los requisitos para ser considerado como tal.

Cuando un elemento pase a ser un instrumento de cobertura designado y eficaz en una cobertura de flujos de efectivo o en una cobertura de la inversión neta en un negocio extranjero.

Baja de pasivos financieros

La Sociedad dará de baja un pasivo financiero o parte del mismo, cuando se de alguna de las siguientes circunstancias:

- La obligación se haya extinguido, es decir, cuando

- haya sido satisfecha, cancelada o haya expirado.
- Se adquieran pasivos financieros propios, aunque sea con la intención de recolocarlos en el futuro.
 - Se produce un intercambio de instrumentos de deuda entre un prestamista y un prestatario, siempre que tengan condiciones sustancialmente diferentes, reconociéndose el nuevo pasivo financiero que surja, de la misma forma se registra una modificación sustancial de las condiciones actuales de un pasivo financiero, como se indica para las reestructuraciones de deuda.

La diferencia entre el valor en libros del pasivo financiero o la parte del mismo que se haya dado de baja y la contraprestación pagada incluidos los costes o comisiones en que se incurra, se reconocerá en la cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio en que tenga lugar.

4.5 Transacciones en moneda extranjera

Las operaciones realizadas en moneda extranjera se registran en la moneda funcional de la Sociedad (euros) a los tipos de cambio vigentes en el momento de la transacción. Durante el ejercicio, las diferencias que se producen entre el tipo de cambio contabilizado y el que se encuentra en vigor a la fecha de cobro o de pago se registran como resultados financieros en la cuenta de resultados.

4.6 Impuestos sobre beneficios

El impuesto sobre beneficios se determina mediante la suma del gasto por impuesto corriente y el impuesto diferido. El gasto por impuesto corriente se determina aplicando el tipo de gravamen vigente a la ganancia fiscal, y minorando el resultado así obtenido en el importe de las bonificaciones y deducciones generales y aplicadas en el ejercicio.

Los activos y pasivos por impuestos diferidos, proceden de las diferencias temporarias definidas como los importes que se prevén pagaderos o recuperables en el futuro y que derivan de la diferencia entre el valor en libros de los activos y pasivos y su base fiscal. Dichos importes se registran aplicando a la diferencia temporaria el tipo de gravamen al que se espera recuperarlos o liquidarlos.

Los activos por impuestos diferidos surgen, igualmente, como consecuencia de las bases imponibles negativas pendientes de compensar y de los créditos por deducciones fiscales generadas y no aplicadas.

Se reconoce el correspondiente pasivo por impuestos diferidos para todas las diferencias temporarias imponibles, salvo que la diferencia temporaria se derive del reconocimiento inicial de un fondo de comercio o del reconocimiento inicial en una transacción que no es una combinación de negocios de otros activos y pasivos en una operación que, en el momento de su realización, no afecte ni al resultado fiscal ni contable.

Por su parte, los activos por impuestos diferidos, identificados con diferencias temporarias deducibles, solo se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad va a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos y no procedan del reconocimiento inicial de otros activos y pasivos en una operación que no sea una combinación de negocios y que no afecta ni al resultado fiscal ni al resultado contable. El resto de activos por impuestos diferidos (bases imponibles negativas y deducciones pendientes de compensar) solamente se reconocen en el caso de que se considere probable que la Sociedad vaya a tener en el futuro suficientes ganancias fiscales contra las que poder hacerlos efectivos.

Con ocasión de cada cierre contable, se revisan los impuestos diferidos registrados (tanto activos como pasivos) con objeto de comprobar que se mantienen vigentes, efectuándose las oportunas correcciones a los mismos, de acuerdo con los resultados de los análisis realizados.

El gasto o el ingreso por impuesto diferido se corresponde con el reconocimiento y la cancelación de los pasivos y activos por impuesto diferido, así como, en su caso, por el reconocimiento e imputación a la cuenta de pérdidas y ganancias del ingreso directamente imputado al patrimonio neto que pueda resultar de la contabilización de aquellas deducciones y otras ventajas fiscales que tengan la naturaleza económica de subvención.

4.7 Ingresos y gastos.

Los ingresos y gastos se imputan en función del criterio del devengo con independencia del momento en que se produce la corriente monetaria o financiera derivada de ellos.

No obstante, la Sociedad únicamente contabiliza los beneficios realizados a la fecha de cierre del ejercicio, en tanto que los riesgos y las pérdidas previsibles, aun siendo eventuales, se contabilizan tan pronto son conocidos.

TURISFERR VIAJES S.L.U.

Los ingresos por la venta de bienes o servicios se reconocen por el valor razonable de la contrapartida recibida o a recibir derivada de los mismos. Los descuentos por pronto pago, por volumen u otro tipo de descuentos, así como los intereses incorporados al nominal de los créditos, se registran como una minoración de los mismos. No obstante la Sociedad incluye los intereses incorporados a los créditos comerciales con vencimiento no superior a un año que no tienen un tipo de interés contractual, cuando el efecto de no actualizar los flujos de efectivo no es significativo.

Los descuentos concedidos a clientes se reconocen en el momento en que es probable que se van a cumplir las condiciones que determinan su concesión como una reducción de los ingresos por ventas.

Los anticipos a cuenta de ventas futuras figuran valorados por el valor recibido.

4.8 Provisiones y contingencias.

Las obligaciones existentes a la fecha del balance de situación surgidas como consecuencia de sucesos pasados de los que pueden derivarse perjuicios patrimoniales para la Sociedad cuyo importe y momento de cancelación son indeterminados se registran en el balance de situación como provisiones por el valor actual del importe más probable que se estima que la Sociedad tendrá que desembolsar para cancelar la obligación.

La compensación a recibir de un tercero en el momento de liquidar la obligación, no supone una minoración del importe de la deuda, sin perjuicio del reconocimiento en el activo de la Sociedad del correspondiente derecho de cobro, siempre que no existan dudas de que dicho reembolso será percibido, registrándose dicho activo por un importe no superior de la obligación registrada contablemente.

4.9 Criterios empleados en transacciones entre partes vinculadas.

En el supuesto de existir, las operaciones entre empresas del mismo grupo, con independencia del grado de vinculación, se contabilizan de acuerdo con las normas generales. Los elementos objeto de las transacciones que se realicen se contabilizarán en el momento inicial por su valor razonable. La valoración posterior se realiza de acuerdo con lo previsto en las normas particulares para las cuentas que corresponda.

Esta norma de valoración afecta a las partes vinculadas que se explicitan en la Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª del Plan General de Contabilidad. En este sentido:

- a) Se entenderá que una empresa forma parte del grupo cuando ambas estén vinculadas por una relación de control, directa o indirecta, análoga a la prevista en el artículo 42 del Código de Comercio, o cuando las empresas estén controladas por cualquier medio por una o varias personas jurídicas que actúen conjuntamente o se hallen bajo dirección única por acuerdos o cláusulas estatutarias.
- b) Se entenderá que una empresa es asociada cuando, sin que se trate de una empresa del grupo en el sentido señalado, la empresa o las personas físicas dominantes, ejerzan sobre esa empresa asociada una influencia significativa, tal como se desarrolla detenidamente en la citada Norma de elaboración de cuentas anuales 13ª.
- c) Una parte se considera vinculada a otra cuando una de ellas ejerce o tiene la posibilidad de ejercer directa o indirectamente o en virtud de pactos o acuerdos entre accionistas o partícipes, el control sobre otra o una influencia significativa en la toma de decisiones financieras y de explotación de la otra, tal como se detalla detenidamente en la Norma de elaboración de cuentas anuales 15ª.

Se consideran partes vinculadas a la Sociedad, adicionalmente a las empresas del grupo, asociadas y multigrupo, a las personas físicas que posean directa o indirectamente alguna participación en los derechos de voto de la Sociedad, o en su dominante, de manera que les permita ejercer sobre una u otra una influencia significativa, así como a sus familiares próximos, al personal clave de la Sociedad o de su dominante (personas físicas con autoridad y responsabilidad sobre la planificación, dirección y control de las actividades de la empresa, ya sea directa o indirectamente), entre la que se incluyen los Administradores y los Directivos, junto a sus familiares próximos, así como a las entidades sobre las que las personas mencionadas anteriormente puedan ejercer una influencia significativa.

Asimismo, tienen la consideración de parte vinculadas las empresas que compartan algún consejero o directivo con la Sociedad, salvo cuando éste no ejerza una influencia significativa en las políticas financiera y de explotación de ambas, y, en su caso, los familiares próximos del representante persona física del Administrador, persona jurídica, de la Sociedad.

NOTA 5. INMOVILIZADO MATERIAL E INTANGIBLE

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado material** del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2021 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	0,00			0,00

Ejercicio 2020 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
Amortización acumulada				
Mobiliario	5.736,65	-	-	5.736,65
Otras instalaciones	5.178,97	-	-	5.178,97
Equipos para procesos de información	27.397,04	-	-	27.397,04
Totales	38.312,66	-	-	38.312,66
NETO	0,00			0,00

El movimiento habido en el capítulo **Inmovilizado intangible** del balance de situación adjunto es el siguiente:

Ejercicio 2021 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	0,00			0,00

Ejercicio 2020 (en euros)

Elemento de inmovilizado	Saldo inicial	Entradas	Salidas	Saldo final
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
Amortización acumulada				
Aplicaciones informáticas	9.849,97	-	-	9.849,97
Totales	9.849,97	-	-	9.849,97
NETO	0,00			0,00

NOTA 6. ACTIVOS FINANCIEROS

a) Activos financieros

El detalle de cada clase de activos financieros es el siguiente:

EN EUROS

	Instrumentos de patrimonio		Valores representativos de deuda		CLASES		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	Créditos	Otros	2021	2020
					Derivados			
Activos financieros mantenidos para negociar	0,00	0,00	0,00	0,00	93.762,26	71.467,31	93.762,26	71.467,31
Activos financieros a coste amortizado	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	0,00	0,00	0,00	0,00	93.762,26	71.467,31	93.762,26	71.467,31

b) Correcciones por deterioro del valor originadas por el riesgo de crédito

El análisis del movimiento de las cuentas correctoras representativas de las pérdidas por deterioro originadas por el riesgo de crédito es el siguiente:

	Clase de activos financieros no corrientes					
	Valores representativos de deuda		Créditos, derivados y otros (1)		TOTAL	
	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo	Largo plazo	Corto plazo
Pérdida por deterioro al inicio del ejercicio 2019	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2020	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
(+) Corrección valorativa por deterioro						
(-) Reversión del deterioro						
(-) Salidas y reducciones						
(+/-) Traspasos y otras variaciones (combinaciones de negocio, etc)						
Pérdida por deterioro al final del ejercicio 2021	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00

NOTA 7. PASIVOS FINANCIEROS

7.1 Análisis por clase de pasivo

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a largo plazo, clasificados por categorías es la siguiente:

EN EUROS

CATEGORÍAS	Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
	2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Pasivos financieros a coste amortizado	234.301,64	167.361,24	0,00	0,00	0,00	0,00	234.301,64
Pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
TOTAL	234.301,64	167.361,24	0,00	0,00	0,00	0,00	234.301,64	167.361,24

La información de los instrumentos financieros del pasivo del balance de la Sociedad a corto plazo, sin incluir las Administraciones públicas, clasificados por categorías es la siguiente:

CATEGORÍAS		CLASES							
		Deudas con entidades de crédito		Obligaciones y otros valores negociables		Derivados y otros		TOTAL	
		2021	2020	2021	2020	2021	2020	2021	2020
	Pasivos financieros a coste amortizado	65.698,36	332.638,76	0,00	0,00	88.123,52	18.834,81	153.821,88	351.473,57
	Pasivos financieros a valor razonable	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00	0,00
	TOTAL	65.698,36	332.638,76	0,00	0,00	88.123,52	18.834,81	153.821,88	351.473,57

Durante el ejercicio no se ha producido ningún incumplimiento contractual.

7.2 Clasificación por vencimientos

Las clasificaciones por vencimiento de los pasivos financieros de la Sociedad, de los importes que venzan en cada uno de los siguientes años al cierre del ejercicio y hasta su último vencimiento, se detallan en el siguiente cuadro:

EN EUROS

	I	Vencimiento en años 2 a 5	Más de 5	TOTAL
Deudas a largo plazo				
Deudas con entidades de crédito		234.301,64		234.301,64
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a largo plazo				
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo				
Deudas a corto plazo				
Deudas con entidades de crédito	65.698,36			65.698,36
Acreeedores por arrendamiento financiero				
Otras deudas a corto plazo	29.870,83			29.870,83
Deudas con emp. grupo y asociadas a largo plazo				
Acreeedores comerciales y otras cuentas a pagar				
Proveedores	58.252,69			58.252,69
Otros acreeedores				
TOTAL	153.821,88	234.301,64		388.123,52

7.3 Préstamo con el Banco Santander

Con Fecha 03 de abril de 2020, se firmó una póliza de préstamo ICO con el Banco Santander por un importe de 500.000 €, a un tipo de interés anual fijo del 1,25 % a un plazo de amortización de 2 años con uno de carencia.

Con fecha 29/07/2021 se procedió a una cancelación anticipada parcial del préstamo por importe de 200.000 €.

Vencimiento	3/4/2025
Corto plazo	65.698,36
Largo plazo	234.301,64
TOTAL PRÉSTAMO	300.000,00



NOTA 8. FONDOS PROPIOS

8.1 Movimiento fondos propios

	Capital Social	Reserva Legal	Reserva Voluntaria	Resultado ejercicio	Otras aportac. de socios	Total
A. Saldo ajustado inicio del ejercicio 2020	60.110,00	12.022,00	28.757,40	688,20	-	101.577,60
1. Aplicación de resultados 2019	-	-	688,20	688,20	-	-
2. Otras operaciones con socios y propietarios	-	-	-	-	105.000,00	105.000,00
3. Resultado ejercicio 2020	-	-	-	120.274,18	-	120.274,18
B. Saldo final del ejercicio 2020	60.110,00	12.022,00	29.445,60	120.274,18	105.000,00	86.303,42
1. Aplicación de resultados 2020	-	-	15.274,18	120.274,18	105.000,00	-
3. Resultado ejercicio 2021	-	-	-	128.838,47	-	128.838,47
C. Saldo final del ejercicio 2021	60.110,00	12.022,00	14.171,42	128.838,47	-	215.141,89

8.2 Capital social

El capital escriturado a 31 de diciembre de 2021 es de 60.110,00 Euros, encontrándose totalmente suscrito y desembolsado. El número de participaciones del que se compone es de 6.011, con un valor nominal de 10 euros cada una de ellas. Todas las participaciones constituidas del capital social gozan de los mismos derechos.

De acuerdo con la legislación mercantil vigente, debe destinarse una cifra igual al 10% del beneficio del ejercicio a la reserva legal hasta que ésta alcance, al menos, el 20% del capital social. La Sociedad durante el ejercicio no ha realizado ninguna operación sobre participaciones propias.

La Sociedad tiene declarada la Unipersonalidad y su Socio Único es la "ASOCIACION TURÍSTICA FERROVIARIA"

8.3 Reservas

-Reserva legal

La reserva legal ha sido dotada de conformidad con el Artículo 274 de la Ley de Sociedades de Capital, que establece que, en todo caso, una cifra igual al 10 por 100 del beneficio del ejercicio se destinará a ésta hasta que alcance, al menos, el 20 por 100 del capital social. No puede ser distribuida y si es usada para compensar pérdidas, en el caso de que no existan otras reservas disponibles suficientes para tal fin, debe ser repuesta con beneficios futuros.

Durante 2021 su saldo no ha variado.

- Reservas voluntarias

Recogen las dotaciones realizadas libremente por acuerdo de la Junta General y su saldo es de libre disposición. No obstante, las reservas calificadas como de libre disposición en esta memoria están sujetas a las limitaciones

para su distribución que se describen en la nota de la memoria, que recoge la propuesta de distribución del resultado.

La disminución del saldo durante 2021 corresponde a su aplicación para compensar pérdidas del 2020.

8.4 Aportaciones de socios

El Socio Único aportó a Turisferr con fecha 29 de diciembre de 2020 la cantidad de 105.000 euros para solventar la situación de desequilibrio patrimonial, económico y financiero sobrevenido por causas del COVID19 en la que se encontraba la Sociedad al cierre del ejercicio anterior. Esta aportación se ha utilizado para compensar las pérdidas del ejercicio 2020 y sanear el patrimonio de la Sociedad.

NOTA 9. SITUACIÓN FISCAL

9.1 Saldos con administraciones públicas

La composición de los saldos con Administraciones Públicas es:

	EN EUROS	
	2021	2020
Activo		
Hacienda Pública deudora, por Impuesto sobre Sociedades	166,43	125,14
TOTAL SALDOS DE ACTIVO	166,43	125,14
Pasivo		
Hacienda Pública, acreedora por IVA	-10.496,81	-8.286,12
Hacienda Pública, acreedora por IRPF	-5.243,68	-2.440,38
Organismos de la Seguridad Social	-5.811,92	-3.705,94
Hacienda Pública acreedora, por Impuesto sobre Sociedades	-2.854,76	0,00
TOTAL SALDOS DE PASIVO	-24.407,17	-14.432,44

9.2. Impuestos sobre beneficios

La conciliación entre el importe neto de los ingresos

y gastos del ejercicio y la base imponible fiscal que la Sociedad espera declarar tras la oportuna aprobación de estas cuentas anuales es la siguiente:

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2021 (en euros)

Saldo ingresos y gastos del ejercicio			128.838,47
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	2.854,76	0,00	2.854,76
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
Compensación bases imposables ejercicios anteriores		120.149,04	-120.149,04
Base imponible (resultado fiscal)			11.544,19
Cuota teórica			2.886,04
Gastos no deducibles			-
Otras diferencias			125,14
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO			2.854,76
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:			2.854,76
Impuesto corriente			2.854,76
Retenciones y pagos a cuenta			166,43
Impuesto sobre sociedades a pagar			2,688,33

Cuenta de pérdidas y ganancias del ejercicio 2020 (en euros)

Saldo ingresos y gastos del ejercicio			-120.149,04
	Aumentos	Disminuciones	Total
Impuesto sobre Sociedades	0,00	0,00	0,00
Diferencias permanentes	0,00	0,00	0,00
Diferencias Temporales	0,00	0,00	0,00
Base imponible (resultado fiscal)			-120.149,04
Saldo de Ingresos y gastos del ejercicio antes de impuestos			-
Carga teórica			-
Gastos no deducibles			-
Deducciones por inversión			-
GASTO IMPOSITIVO EFECTIVO			-
El cálculo del impuesto sobre sociedades a pagar es el siguiente:			
Impuesto corriente			
Retenciones y pagos a cuenta			125,14
Impuesto sobre sociedades a devolver			125,14

Según establece la legislación vigente, los impuestos no pueden considerarse definitivamente liquidados hasta que las declaraciones presentadas hayan sido inspeccionadas por las autoridades fiscales, o haya transcurrido el plazo de prescripción de cuatro años.

Los ejercicios abiertos a inspección comprenden a los cuatro últimos ejercicios con el siguiente análisis:

2021	Años 2017 a 2021
2020	Años 2016 a 2020

Debido a posibles interpretaciones de la normativa fiscal aplicable a algunas operaciones, podrían existir de-

terminados pasivos fiscales de carácter contingente. Sin embargo, el Administrador de la Sociedad considera que dichos pasivos, de producirse, no afectarían significativamente a las cuentas anuales adjuntas.

NOTA 10. OPERACIONES CON PARTES VINCULADAS

10.1 La información sobre operaciones con partes vinculadas de la Sociedad se recoge en el siguiente cuadro. Todas las operaciones lo han sido con el Socio Único.

Operación	2021	2020
Arrendamientos pagados	-3.457,32	-7.779,00
Adquisición de Servicios turísticos	0,00	0,00
Prestación de Servicios turísticos	+6.621,64	+4.973,96
Ingresos por servicios de gestión de reservas	+63.117,60	+74.256,00
Gastos por servicios de apoyo a la gestión	-29.437,20	-32.708,00

10.2 El saldo al 31 de diciembre de 2021 y 2020 de la cuenta de activo "Inversiones financieras a corto plazo" tiene el siguiente detalle:

EN EUROS

	2021	2020
Cuenta corriente con socios	51.745,44	266,00

10.3 El Consejo de Administración de la Sociedad, por el desempeño de sus funciones, no ha percibido ningún importe en este ejercicio 2021 ni el 2020, ni tampoco la Sociedad ha otorgado anticipos o préstamos a los Administradores ni existe obligación alguna en materia de pensiones, seguros de vida o avales para con los mismos.

10.4 El órgano de administración ha cobrado los siguientes importes:

EN EUROS

	2021	2020
Dietas	0,00	0,00

10.5 Los administradores con cargo vigente durante el ejercicio 2021, no ha informado de ninguna situación de conflicto, directo o indirecto, que pudieran tener con la Sociedad, tal y como establece el artículo 229.3 de la Ley de Sociedades de Capital.

NOTA 11. OTRA INFORMACIÓN

11.1 A continuación, se exponen la plantilla del personal de la sociedad y su distribución por categorías a 31 de diciembre, así como el número medio de empleados:

Ejercicio 2021

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,00

Ejercicio 2020

	Total	Hombres	Mujeres
Técnicos profesionales y personal de apoyo	0	0	0
Empleados de tipo administrativo	0	0	0
Comerciales, vendedores y similares	5	1	4
Plantilla total a 31 de diciembre	5	1	4

Número medio de empleados: 5,00

11.2. Expediente de Regularización Temporal de Empleo. ERTE.

Con fecha 15 de octubre de 2020 se presentó por parte de Turisferr Viajes un Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE) y afectando a la jornada de trabajo en una reducción del 50 % para 4 de los 5 trabajadores en plantilla. Turisferr adquirió el compromiso de no despedir trabajadores, salvo despidos disciplinarios o extinciones legales, durante la vigencia del ERTE.

El ERTE de los trabajadores de Turisferr en el ejercicio 2021 ha ido evolucionando de manera escalonada, el jefe de ventas se afectó en erte el 16/04/21 y salió el 20/05/21. Se pudo también desafectar del erte en su totalidad a uno de los agentes con fecha 01/06/21, desafectando a los tres trabajadores restantes en la misma fecha pasando de 4 horas de trabajo efectivo a 5 horas. Con fecha 01 de octubre de 2021 se finalizó por parte de Turisferr Viajes el Expediente de Regulación Temporal de Empleo (ERTE).

NOTA 12. INFORMACIÓN SOBRE LOS APLAZAMIENTOS DE PAGO EFECTUADOS A PROVEEDORES. DISPOSICIÓN ADICIONAL TERCERA. "DEBER DE INFORMACIÓN DE LA LEY 15/2010, DE 5 DE JULIO

La información en relación con los aplazamientos de pago a proveedores en operaciones comerciales, es la siguiente:

Periodo medio de pago a proveedores	2021	2020
Días	9	9

Madrid, 31 de marzo de 2022.

El Administrador Único,
Asociación Turística Ferroviaria
D. José María Peláez Rodelgo

Auditoría externa de cuentas Turisferr Viajes.



INFORME DE AUDITORÍA DE CUENTAS ANUALES EMITIDO POR UN AUDITOR INDEPENDIENTE

Al Socio Único de **Turisferr Viajes, S.L.U.**

Opinión

Hemos auditado las cuentas anuales abreviadas de **Turisferr Viajes, S.L.U.** (en adelante “la Sociedad”), que comprenden el balance a 31 de diciembre de 2021, la cuenta de pérdidas y ganancias y la memoria (todos ellos abreviados) correspondientes al ejercicio terminado en dicha fecha.

En nuestra opinión, las cuentas anuales abreviadas adjuntas expresan, en todos los aspectos significativos, la imagen fiel del patrimonio y de la situación financiera de la Sociedad a 31 de diciembre de 2021, así como de sus resultados correspondientes al ejercicio anual terminado en dicha fecha, de conformidad con el marco normativo de información financiera que resulta de aplicación (que se identifica en la nota 2.1 de la memoria abreviada) y, en particular, con los principios y criterios contables contenidos en el mismo.

Fundamento de la opinión

Hemos llevado a cabo nuestra auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas vigente en España. Nuestras responsabilidades de acuerdo con dichas normas se describen más adelante en la sección “*Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales*” de nuestro informe.

Somos independientes de la Sociedad de conformidad con los requerimientos de ética, incluidos los de independencia, que son aplicables a nuestra auditoría de las cuentas anuales en España según lo exigido por la normativa reguladora de la actividad de auditoría de cuentas. En este sentido, no hemos prestado servicios distintos a los de la auditoría de cuentas ni han concurrido situaciones o circunstancias que, de acuerdo con lo establecido en la citada normativa reguladora, hayan afectado a la necesaria independencia de modo que se haya visto comprometida.

Consideramos que la evidencia de auditoría que hemos obtenido proporciona una base suficiente y adecuada para nuestra opinión.

Aspectos más relevantes de la auditoría

Los aspectos más relevantes de la auditoría son aquellos que, según nuestro juicio profesional, han sido considerados como los riesgos de incorrección material más significativos en nuestra auditoría de las cuentas anuales del periodo actual. Estos riesgos han sido tratados en el contexto de nuestra auditoría de las cuentas anuales en su conjunto, y en la formación de nuestra opinión sobre éstos, y no expresamos una opinión por separado sobre esos riesgos.



Hemos determinado que no hay riesgos significativos considerados en la auditoría que deban comunicarse en nuestro informe.

Responsabilidad de los administradores en relación con las cuentas anuales

El administrador único es responsable de formular las cuentas anuales abreviadas adjuntas, de forma que expresen la imagen fiel del patrimonio, de la situación financiera y de los resultados de la Sociedad, de conformidad con el marco normativo de información financiera aplicable a la entidad en España, y del control interno que consideren necesario para permitir la preparación de cuentas anuales libres de incorrección material, debida a fraude o error.

En la preparación de las cuentas anuales abreviadas, el administrador único es responsable de la valoración de la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento, revelando, según corresponda, las cuestiones relacionadas con la empresa en funcionamiento y utilizando el principio contable de empresa en funcionamiento excepto si tienen intención de liquidar la sociedad o de cesar sus operaciones, o bien no exista otra alternativa realista.

Responsabilidades del auditor en relación con la auditoría de las cuentas anuales

Nuestros objetivos son obtener una seguridad razonable de que las cuentas anuales en su conjunto están libres de incorrección material, debida a fraude o error, y emitir un informe de auditoría que contiene nuestra opinión. Seguridad razonable es un alto grado de seguridad, pero no garantiza que una auditoría realizada de conformidad con la normativa reguladora de auditoría vigente en España siempre detecte una incorrección material cuando existe. Las incorrecciones pueden deberse a fraude o error y se consideran materiales si, individualmente o de forma agregada, puede preverse razonablemente que influyan en las decisiones económicas que los usuarios toman basándose en las cuentas anuales.

Como parte de una auditoría de conformidad con la normativa reguladora de auditoría de cuentas en España, aplicamos nuestro juicio profesional y mantenemos una actitud de escepticismo profesional durante toda la auditoría. También:

- Identificamos y valoramos los riesgos de incorrección material en las cuentas anuales, debida a fraude o error, diseñamos y aplicamos procedimientos de auditoría para responder a dichos riesgos y obtenemos evidencia de auditoría suficiente y adecuada para proporcionar una base para nuestra opinión. El riesgo de no detectar una incorrección material debida a fraude es más elevado que en el caso de una incorrección material debida a error, ya que el fraude puede implicar colusión, falsificación, omisiones deliberadas, manifestaciones intencionadamente erróneas, o la elusión del control interno.
- Obtenemos conocimiento del control interno relevante para la auditoría con el fin de diseñar procedimientos de auditoría que sean adecuados en función de las circunstancias, y no con la finalidad de expresar una opinión sobre la eficacia del control interno de la entidad.



- Evaluamos si las políticas contables aplicadas son adecuadas y la razonabilidad de las estimaciones contables y la correspondiente información revelada por los administradores.
- Concluimos sobre si es adecuada la utilización, por los administradores, del principio contable de empresa en funcionamiento y, basándonos en la evidencia de auditoría obtenida, concluimos sobre si existe o no una incertidumbre material relacionada con hechos o con condiciones que pueden generar dudas significativas sobre la capacidad de la Sociedad para continuar como empresa en funcionamiento. Si concluimos que existe una incertidumbre material, se requiere que llamemos la atención en nuestro informe de auditoría sobre la correspondiente información revelada en las cuentas anuales o, si dichas revelaciones no son adecuadas, que expresemos una opinión modificada. Nuestras conclusiones se basan en la evidencia de auditoría obtenida hasta la fecha de nuestro informe de auditoría. Sin embargo, los hechos o condiciones futuros pueden ser la causa de que la Sociedad deje de ser una empresa en funcionamiento.
- Evaluamos la presentación global, la estructura y el contenido de las cuentas anuales, incluida la información revelada, y si las cuentas anuales representan las transacciones y hechos subyacentes de un modo que logran expresar la imagen fiel.

Nos comunicamos con los administradores de la entidad en relación con, entre otras cuestiones, el alcance y el momento de realización de la auditoría planificados y los hallazgos significativos de la auditoría, así como cualquier deficiencia significativa del control interno que identificamos en el transcurso de la auditoría. Entre los riesgos significativos que han sido objeto de comunicación a los administradores de la entidad, determinamos los que han sido de la mayor significatividad en la auditoría de las cuentas anuales del periodo actual y que son, en consecuencia, los riesgos considerados más significativos.

Describimos esos riesgos en nuestro informe de auditoría salvo que las disposiciones legales o reglamentarias prohíban revelar públicamente la cuestión.

Oliver Auditores, S.L.P.
Inscrita en el R.O.A.C. N° S2340



José Eladio Blázquez
Socio – Auditor de Cuentas
Inscrito en el R.O.A.C. N° 22509

26 de abril de 2022

ASOCIACIÓN TURÍSTICA FERROVIARIA



turisferr
viajes

C/ Jaén, 30 • 28020 Madrid • Tel. 914 684 478
www.turisferr.com